ILUSTRE MUNCIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
07/05/2025

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 16:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Décimo Sexta Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA.CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2.PRONUNCIAMIENTO ACTAS
- SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2025.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.
- SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025.

3.DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SOLICITA ACURRDO PARA:
3.1 LICITACION PUBLICA TOMOGRAMO DE COHERENCIA OPTICA CON TOMOGRAFIA DE CORNEA
3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUPLEMENTACIÓN DIFERENCIA PER CÁPITA 2024-2025.
3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUPLEMENTACIÓN BONO VACACIONES LEY DE REAJUSTE 2025.
3.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUPLEMENTACIÓN ROYALTY MINERO 2025.
4.DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, DON RUBEN ARAYA MEDINA, SOLICITA ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR.
5.DIRECTOR JURIDICO, DON JAVIER VILLEGAS ALFARO, PROPONE AVENIMIENTO CAUSA LABORAL O-12-2025 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR.
6.DIRECTORA DIDECO, DOÑA MARIA LORENA RIVERA PINO, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE ACUERDO POR BECA EDUCACIÓN SUPERIOR I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
7.DIRECTOR SECPLA, CRISTHIAN FUENTES VARAS, SOLICITA ACUERDO PARA POSTULACIÓN BARRIOS 2025.
8. DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, SRA. CELICA MEDINA TAPIA, ENVIA INFORME N°CINT-100007-2025, CON INFORME Y PLANILLA DE REVISIÓN PERIODICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO SOBRE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA. ARTICULO 9 LEY N°20.285; RESOLUCIÓN 500 EXENTA CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA
9.CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
9.1. PROVIDENCIA N°1589 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, DE LA CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO, DONDE SOLICITAN MONITOR.
9.2. PROVIDENCIA N°1626 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, DOÑA IRIS ARAYA ARAYA, SOLICITA REGULARIZAR VIVIENDA.
9.3. PROVIDENCIA N°1612 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, CARTA DOÑA YESSICA BONILLA CORTES, SOLICITA INVESTIGACIÓN DEPATENTE DE ALCOHOLES.

9.4. PROVIDENCIA N°1709 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, PRESENTA PROBLEMÁTICA DE ACCESESIBILIDAD.
9.5. PROVIDENCIA N°1755 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, DOÑA IDOLIA TRUJILLO GERARDO, SOLICITA AMPLICIÓN DE COMODATO.
9.6. PROVIDENCIA N°1790 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, EL CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINO ESPERANZA, SOLICITAN LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR SALON.
9.7. PROVIDENCIA N°1823 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, JUNTA DE VECINOS ALTO LA LUNA. SOLICITA PASAMANOS EN ESCALINATA JOSE SANTOS OSSA Y SEÑALETICA EN CERCANIA DE NUEVO CESFAM.
9.8. PROVIDENCIA N°1822 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DON ALEJANDRO PEZO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SESIONES DE SONOTERAPIA EN JUNTA DE VECINOS.
9.9. PROVIDENCIA N°1827 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DOÑA CECILIA BORDONES, SOLICITA AUTORIZACIÓN EN RENDICIÓN
9.9.1. PROVIDENCIA N°1675 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025, LA AGRUP. INDIGENA YASTAY. SOLICITA APORTE PATA LOTA SOLIDARIA.
9.9.2. PROVIDENCIA N°1644 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2025, EL CENTRO DE MADRES POLVORERA. SOLICITA APORTE PARA CELEBRACIÓN EL DIA DE LA MADRE DE SOCIAS.
9.9.3. PROVIDENCIA N°1633 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, AGRUP. BANDA ESCORPIONES DE ATACAMA. SOLICITA APORTE PARA TRANSPORTE.
9.9.4. PROVIDENCIA N°1628 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, AGRUP. CULTURAL IERUBA, SOLICTA APORTE PARA PARTICIPAR DE LA CRUZ DE MAYO.
9.9.5. PROVIDENCIA N°1632 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, AGRUP. RELIGIOSA PIELES BLANCAS. SOLICITA APORTE PARA COMPRA DE POLLO E INSUMOS PARA PLATO UNICO.
9.9.6. PROVIDENCIA N°1625 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO VENTANA UNIÓN, SOLICITA APORTE PARA CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE DE SOCIAL**.**
9.9.7. PROVIDENCIA N°1741 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, JUNTA DE VECINOS VILLA AMBROSIO OHIGGINS. SOLICITA APORTE PARA SOLVENTAR GASTOS DE SEDE SOCIAL SIN ENERGIA.
9.9.8. PROVIDENCIA N°1719 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESTRELLA. SOLICITA APORTE PARA COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
9.9.9. PROVIDENCIA N°1724 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL HUASCO. SOLICITA APORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.
9.9.9.1. PROVIDENCIA N°1828 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, JUNTA DE VECINOS N°7. SOLICITA APORTE PARA CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE SOCIAL.
9.9.9.2. PROVIDENCIA N°1816 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, CLUB DE ADULTO MAYOR RENACIENDO EN VILLA CORDILLERA. SOLICITA APORTE PARA INSUMOS DE PLATO UNICO.
9.9.9.3. PROVIDENCIA N°1811 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO LUSITANIA. SOLICITA APORTE REPARACIÓN SEDE SOCIAL.
9.9.9.4. PROVIDENCIA N°1086 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2025, ASOC. FUTBOL SENIORS VALLENAR. SOLICITA APORTE PARA SOLVENTAR COMPLEJO DEPORTIVO.
10.CUENTAS DE COMISIÓN
11.PUNTOS VARIOS.

1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:
Sr. alcalde, Siendo las 16 horas con 25 minutos Manifiestas sus saludos, buenas tardes queridas vecinas y vecinos que nos acompañan el día de hoy, especialmente los vecinos del sector del interior de nuestra ciudad de Vallenar estamos en Chañar Blanco el día de hoy haciendo este concejo municipal, agradecer por supuesto a la diócesis de Copiapó por facilitarnos el salón al padre Mauricio que también nos está ayudando en este concejo del día de hoy.

Saludar a nuestros queridos concejales que nos acompañan el día de hoy, saludar también a nuestros directores de servicio que nos acompañan, está nuestra secretaria municipal, nuestra directora de control, nuestro administrador municipal, nuestro director de administración y finanza, nuestro director de tránsito, nuestro director subrogante de salud, nuestro director de medio ambiente y nuestro director secpla, estamos en pleno, el municipio en pleno acá en el territorio.

1.1. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

Sr. alcalde. Informa primero que todo voy a hacer una pequeña cuenta de los puntos que nos tocó abordar en la semana el día 26 de abril tuvimos el día el municipio en tu barrio en el sector de Villa el Edén que es una actividad que estamos haciendo territorialmente en nuestra comuna y hay un calendario en donde vamos a llegar también a los diferentes sectores poblacionales de Vallenar con los servicios municipales, con el servicio de medio ambiente, con los servicios de la dirección de desarrollo comunitario, con los servicios de secpla, con los servicios de atención jurídica.
En donde hemos tenido una buena respuesta de la comunidad y esperamos que se sigan replicando en los diferentes territorios durante el año. Por supuesto también los sectores rurales van a formar parte de este calendario.

Sr. alcalde. Informa el día 28 de abril tuvimos la celebración del Día de la Danza en el Centro Cultural, donde participaron más de 15 agrupaciones, que estamos trabajando ahí en una mesa de la Danza y contó con una participación espectacular de gente, más de dos mil personas que pudieron disfrutar de esta actividad que desarrollamos en conjunto con la directora de Cultura, la señora Patricia Rivera y con la Seremi de la Cultura y las Artes de nuestra región de Atacama, Carolina Armenakis Daher por supuesto con nuestro Concejo Municipal. Día martes 29 de abril presentamos ante el Cuerpo de Concejales, Directivo, Autoridad Comunal y Representante de la Comunidad de la Cuenta Pública del Periodo de 2024. Con un fuerte enfoque en los proyectos que se vienen, que se vienen y que se están desarrollando, los cuales lo anunciamos en esa cuenta pública y la inversión importante de lo que va a ser los recursos Royalty, ahí la pudieron conocer, a fondo son 24 proyectos que están asociados a los fondos Royalty y cuya inversión supera los mil 870 millones de pesos. Visitamos la región también durante esta semana el ministro de economía Nicolás Grau, con quien pudimos reunirnos, durante esa jornada visitamos la planta Payantume, la comuna de Huasco, la localidad Huasco-bajo y pudimos compartir con el ministro las preocupaciones que tiene el sector productivo en torno a la mala utilización de nuestros de nuestros sellos de calidad en nuestra provincia de Huasco, principalmente con la falsificación del tema del aceite de oliva, que perjudica directamente a los productores de aceite de oliva del sector de Huasco y por ende de toda la provincia. Tenemos denominaciones de origen que son importantes y que hay que cuidar y en ese sentido vamos a trabajar junto ahí con el Ministerio de Economía para poder cuidar la producción agrícola de nuestra provincia y sobre todo las denominaciones de origen que son tan importantes. También en esta semana vivimos la Feria Vallenar emprende, en donde la Plaza Ambrosio Ohiggins se reunieron los productores locales que ponen en valor las materias primas provenientes de nuestra provincia, el Huasco se trató una acción conjunta entre el municipio de Vallenar y el centro de negocio de Sercotec. Tuvimos la visita de la directora de Sercotec con quien estamos también potenciando el trabajo colaborativo y ahí con Sercotec hay un trabajo de formalizar a nuestros emprendedores que se van a ver afectado por la entrada en vigencia de la nueva ley tributaria que a ellos les impone la necesidad de estar formalizado a la hora que nosotros tengamos que otorgar un permiso municipal. Nosotros no podemos otorgar permisos municipales si es que las personas que los solicitan no están formalizadas y esto no es una decisión mía, esto es una imposición que apareja la entrada en vigencia de la nueva ley, es por eso que estamos trabajando desde el fomento productivo también con la capacitación de nuestros emprendedores y la posibilidad de ayudarlos también en su formalización.

Sr. alcalde. Informa el pasado fin de semana se vivió la Cruz de Mayo en donde estuvimos participando después de muchos años municipios activamente en esta fiesta, quiero felicitar a los diferentes equipos que estuvieron dedicados a la acción principalmente, al equipo de tránsito, al equipo de administración y

finanzas, al equipo de medio ambiente, los que se llevaron la pega más ardua en esta cruz de mayo. Y creo que se notó el cambio, no tuvimos mayores incidencias dentro del sector de la feria, que estaba completamente renovada con una red eléctrica totalmente nueva y con fosas sépticas para el consumo del agua también, mucho más grande, pasamos de dos mil a diez mil litros. Todos esos trabajos estaban planificados desde mucho antes, no se habían podido llevar a cabo, nosotros lo llevamos a cabo y tuvieron una inversión cercana a los 70 millones de pesos. Después de muchos años también volvieron muchos bailes religiosos, tuvimos alrededor de 19 bailes el fin de semana, que hace mucho tiempo no vivíamos una fiesta de la cruz de mayo, de esa manera y nosotros los equipos municipales tuvimos ahí atentos, creo que no habíamos hecho un trabajo en la cruz de mayo de estas características desde hace mucho tiempo y nos resultó todo muy bien, tuvimos algunos demoles, se podría llamar, pero su mayoría fue muy bien recibido, recibimos fuerzas especiales de Copiapó que estuvieron acompañándonos en la fiscalización, nuestro equipo de seguridad ciudadana también, estuvieron desplegados en el terreno, no tuvimos mayores incidentes, se pudo cobrar la gran mayoría de los puestos que estaban de colero en la feria, tuvimos un trabajo bien intenso de fiscalización, siempre hay detalles y siempre es mejorable, pero aquí se notó la intervención del municipio de la fiesta de la cruz de mayo y esperamos seguir sosteniendo por mucho tiempo esta actividad que no solamente tiene un carácter económico que se desarrolla a través de la feria, sino que es lo más importante el carácter de fe, que tenemos los católicos y que creemos en el símbolo de la cruz como un símbolo de redención, como un símbolo de esperanza también. Así que espero que eso lo podamos seguir manteniendo y seguir aportando también al desarrollo cultural de Vallenar, porque la fiesta tiene un carácter económico, tiene un carácter religioso, pero redunda en que forma parte del patrimonio cultural de nuestra ciudad de Vallenar y eso lo vamos a cuidar, más allá de un credo, vamos a cuidar nuestro patrimonio cultural.

Sr. alcalde. Informa Hoy día, por último, estuvimos con el presidente de la República en la localidad de la Vega entregando importantes recursos para el desarrollo agrícola de la provincia.

Luego estuvimos con el ministro, con quien inauguramos las obras de riego también y de canalistas que hay acá en la Comuna de Vallenar. Y de ahí nos vinimos para acá, así que estamos contentos de poder estar compartiendo con los vecinos este espacio que tal como lo hice, los concejos municipales son de carácter público. Y la idea de esto es poder escuchar a los territorios, poder saber sus necesidades a través de los diferentes aspectos que podemos cubrir a través del Concejo Municipal. Esa es mi cuenta. Vamos a entrar a los puntos de la tabla, vamos a ir con el punto 2

2.PRONUNCIAMIENTO ACTAS
SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2025.

concejal Maycol Mancilla **Apruebo Presidente,** concejal Artemio Trigo **Apruebo Presidente** concejal Robin Robledo **Apruebo Presidente,** concejal Roberto Tapia Manifiesta tal como lo hice en el Concejo de Torreblanca, esta vez quiero felicitarlo porque hay una tremenda organización en este concejo. Eso yo creo es lo que se merece nuestros dirigentes y nuestra gente. Así que felicitaciones a través suyo, presidente, a todo el equipo que se forzó por hacer esto, a todos los directores que hoy día están en pleno en este Concejo. **Apruebo,** concejala Deisy Saavedra **Apruebo Presidente**
concejala Nathalie Mery **Apruebo**

ACUERDO N°219. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta **Ordinaria N°14** de fecha 09 de abril del año 2025.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.
concejal Sr. Maycol Mancilla **Apruebo Presidente**, concejal Sr. Artemio Trigo **Apruebo Presidente,** concejal Sr. Robin Robledo **Apruebo Presidente,** concejal Roberto Tapia **Apruebo,** concejala Deisy Saavedra **Apruebo Presidente**, concejala Nathalie Mery **Apruebo**

ACUERDO N°220. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta **Extraordinaria N°10** de fecha 15 de abril del año 2025.

SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025.
concejal Maycol Mancilla **Apruebo Presidente,** concejal Artemio Trigo **Apruebo Presidente**
concejal Robin Robledo **Apruebo Presidente,** concejal Roberto Tapia **Apruebo,** concejala Deisy Saavedra **Apruebo Presidente**, concejala Nathalie Mery **Apruebo**

ACUERDO N°221. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta **Ordinaria N°15** de fecha 16 de abril del año 2025.

Sr. alcalde. Señala, vamos al punto tres. El director subrogante del departamento de salud municipal va a solicitar un importante acuerdo en el punto tres, uno es la licitación pública para el tomógrafo de coherencia óptica con tomografía de corneas, lo cual significa disminuir para Vallenar en aproximadamente tres mil ochocientas personas de la lista de espera en materia oftalmológica. Vamos a contar con uno de los instrumentos más modernos de Chile en nuestra atención primaria de salud. Esto gracias al fondo Royalty.

3.DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SOLICITA ACUERDO PARA:

3.1 LICITACIÓN PUBLICA TOMOGRAMO DE COHERENCIA OPTICA CON TOMOGRAFIA DE CORNEA

Director de salud (s) Sr. Diego Huerta. Expresa sus saludos, buenas tardes a todos. El Relación al **Memo 45** el cual se solicita al concejo la aprobación por que supera los 500 UTM, para realizar el llamado de licitación pública, para adquirir el TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA CON TOMOGRAFIA DE CORNEA, cuyo presupuesto disponible es de $ 129.336.856.- (ciento veinte y nueve millones, trescientos treinta y seis mil, ochocientos cincuenta y seis pesos), proveniente de fondos Royalty.
Sr. alcalde. Somete a votación
concejala Mery **Apruebo**, concejala. Deisy Saavedra **Apruebo**, concejal Tapia **Apruebo Presidente**, concejal Robledo **Apruebo Presidente**, concejal Trigo **Apruebo Presidente**, concejal Mancilla **Apruebo Sr, presidente** esto va en beneficio de nuestra Comuna de Vallenar y por el área de salud, así que es una importante noticia para nuestra Comuna. Sr. alcalde **Apruebo.**
Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°222. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba llamado a licitación pública, para adquirir **TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA CON TOMOGRAFIA DE CORNEA**, ya que supera las 500 UTM, por un valor de $129.336.856 (ciento veinte seis millones trescientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y seis).
En atención al MEMORANDO N°DSAL-M00045-2025.

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTACIÓN DIFERENCIA PER CÁPITA 2024-2025.
Sr. alcalde. Pasamos a la siguiente modificación presupuestaria de suplementación de la diferencia del per cápita 2024-2025.
Director de salud (s) Sr. Diego Huerta. Memo N°51, modificación a la diferencia per cápita de cuatrocientos diecinueves millones. El per cápita es el recurso que recibe la consulta primaria para su funcionamiento. Cuáles se distribuyen en diferentes cuentas, gastos en personal, otras remuneraciones bienes y servicios de consumo, arriendos, servicios técnicos y profesionales. Presupuestos se validan con restituciones. A lo cual ahora es un mayor ingreso que incorpora presupuesto.
Sr. alcalde. Votamos la modificación presupuestaria de la diferencia del per cápita 2024-2025.
concejala Mery **Apruebo**, concejala Saavedra **Apruebo**, concejal Tapia **Apruebo Presidente**, concejal Robledo **Apruebo Presidente**, concejal Trigo **Apruebo Presidente**, concejal Mancilla **Apruebo Sr, presidente**. Sr. alcalde **Apruebo.**
Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°223. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria en miles de peso: Suplementación diferencia per cápita 2024-2025.

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE DE LAS CUENTAS	M$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	419.767
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS	419.797

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE DE LAS CUENTAS	M$
21		GASTO EN PERSONAL	
	03	OTRAS REMUNERACIONES	150.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09	ARRIENDOS	18.000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000
	12	OTROS GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000
26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	01	DEVOLUCIONES	224.767
		TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	419.767

En atención al MEMORANDO N°DSAL-M00051-2025.

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTACIÓN BONO VACACIÓNES LEY DE REAJUSTE 2025.

Director de salud (s) Sr. Diego Huerta. Memo N°50, fecha 24 de abril del 2025, que corresponde al bono vacaciones. La ley de reajuste 2025, este bono de vacaciones se paga a todos los funcionarios en el mes de enero, es por mayores ingresos, fue transferido en el mes de marzo y corresponde a veintinueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos.

concejal Mancilla **Apruebo Sr, presidente**, concejal Trigo **Apruebo Presidente,** Robledo **Apruebo Presidente,** concejal Tapia **Apruebo Presidente,** concejala Saavedra **Apruebo Presidente,** concejala Mery **Apruebo,** Sr. alcalde **Apruebo.**

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°225. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria en miles de pesos: Suplementación Bono Vacaciones Ley de reajuste 2025, SUPLEMENTACION.

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE DE LAS CUENTAS	M$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.485
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS	29.485

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE DE LAS CUENTAS	M$
21		GASTO EN PERSONAL	
	01	PERSONAL EN PLANTA	19.335
	02	PERSONAL A CONTRATA	10.150
		TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	29.485

En atención al MEMORANDO N°DSAL-M00050-2025.

3.4 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTACIÓN ROYALTY MINERO 2025.

Sr. alcalde. Pasamos a modificación Presupuestaria, suplementación, royalty minero 2025.

Director de salud (s) Sr. Diego Huerta. Memo N°49 corresponde al royalty minero 2025, de ciento veintinueve millones, trecientos setenta y siete mil pesos, que es por mayores ingresos, los cuales están traspasados al departamento de salud recursos para comprar el tomógrafo, para intentar los presupuestos y realizar el gasto adhesivo que es por mayores ingresos.

Sr. alcalde. Explica a los concejales y a los asistentes. Lo que hicimos en el punto 3 fue votar la licitación. Lo que estamos votando ahora es el traspaso de los recursos. **Vamos a votar**

concejala Mery **Apruebo**, concejala Saavedra **Apruebo**, concejal Tapia **Apruebo Presidente**, concejal Robledo **Apruebo Presidente**, concejal Trigo **Apruebo Presidente**, concejal Mancilla **Apruebo Sr, presidente**. Sr. alcalde **Apruebo.**

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°224. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria en miles de pesos: Suplementación Royalty Minero 2025, SUPLEMENTACION.

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE DE LAS CUENTAS	M$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.337
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS	129.337

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	NOMBRE DE LAS CUENTAS	M$
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	129.337
		TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	129.337

En atención al MEMORANDO N°DSAL-M00049-2025.

4.DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, DON RUBEN ARAYA MEDINA, SOLICITA ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Manifiesta modificar la tabla, dejar fuera el punto N°4 con ese punto delictivo de ninguna presentación de un ámbito de la experiencia. y hasta que no vamos a definir esa situación, tenemos tiempos para informar, para así poder definir la proyección de estas instalaciones. un tanto directo que cubriríamos el servicio hasta el mes de junio.

Sr. alcalde. Informa hay una solicitud del tribunal libre competencia estos procesos son a través de mercados públicos, licitaciones públicas, donde cualquiera puede participar y en la concesión de la basura, más bien en la licitación de la basura una sola empresa que se presentó que debió haber sido adjudicada, pero a través de un reclamo que se interpuso en el tribunal de libre competencia, nosotros tenemos 10 días para responder, por lo tanto, no podemos votar.

No se tomó acuerdo a esa solicitud

5.DIRECTOR JURIDICO, DON JAVIER VILLEGAS ALFARO, PROPONE AVENIMIENTO CAUSA LABORAL O-12-2025 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR.

Sr. alcalde. Manifiesta don Javier Villegas, propone avenimiento causa laboral en el juzgado de letras de Vallenar.

Director Jurídico Sr. Javier Villegas. Avenimiento por Causa Laboral O-12-2025 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar., se resguardar la reserva del trabajador, una demanda causa laboral por un monto de $15.502.779. Se propone un avenimiento a la parte demandante de un monto total de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos)

Sr. alcalde. Se vota el acuerdo O-12-2025

concejala Mery consulta si es una sola cuota. **Apruebo**, concejala Saavedra. **Apruebo**, concejal Tapia. **Apruebo**, Concejal Robledo **Apruebo**, Concejal Trigo. **Apruebo**, concejal Mancilla. **Apruebo presidente.** Sr. alcalde **Apruebo.**

ACUERDO N°227. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa **O-12-2025**, seguida ante el Primer Juzgado de letras de Vallenar caratulada **RODRIGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

DE VALLENAR, por un monto total de $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos). lo cual generaría una disminución del pago alrededor $15.507.799, en caso de una posible sentencia condenatoria, además de evitar el pago de prestaciones sociales, como lo son AFP, SALUD y AFC.

En atención al MEMORANDO N°DAJ-M00269-2025.

Director Jurídico Sr. Javier Villegas. Avenimiento por Causa Laboral **O-10-2025** del Primer Juzgado de Letras de Vallenar., se resguardar la reserva del trabajador, una demanda causa laboral POR UN MONTO DE $16.152.343. Se propone un avenimiento a la parte demandante de un monto total de $6,500,000. - (seis millones de pesos)
Concejala Sra. Deisy Saavedra: Consulta a director de jurídico, quien es el abogado demandante de la causa.
Director Jurídico: Señala el nombre del Abogado Nicolas Zepeda Sepúlveda
concejala Mery **Apruebo**, concejala Saavedra. **Apruebo**, concejal Tapia. **Apruebo**, Concejal Robledo **Apruebo**, Concejal Trigo. **Apruebo**, concejal Mancilla. **Apruebo presidente.** Sr. alcalde **Apruebo,** Sr. alcalde **Apruebo.**

ACUERDO N°226. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueban incluir avenimiento en atención al MEMORANDO N°DAJ-M00260-2025, Causa Laboral 0-10-2025 del Segundo Juzgado de letras de Vallenar.

ACUERDO N°228. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa **O-10-2025**, seguida ante el Segundo Juzgado de letras de Vallenar caratulada **OSSANDON/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**, por un monto total de $ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos). lo cual generaría una disminución del pago alrededor $16.152.343, en caso de una posible sentencia condenatoria, además de evitar el pago de prestaciones sociales, como lo son AFP, SALUD y AFC.

En atención al MEMORANDO N°DAJ-M00269-2025.

6.DIRECTORA DIDECO, DOÑA MARIA LORENA RIVERA PINO, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE ACUERDO POR BECA EDUCACIÓN SUPERIOR I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
DIRECTORA DIDECO, DOÑA MARIA LORENA RIVERA PINO, Expresas sus saludos a todos los presentes, solicita modificación al acuerdo que se tomó de los aportes de $50.000.- con respecto a beca municipal para beneficiarios de educación superior, se modifica el aporte de $75.000.-
Concejal Sr. Roberto Tapia: Consulta cuando se les informara a los beneficiarios.
Directora Dideco: Se informará a los beneficiarios cuando se tome el acuerdo y este decretado.
Concejal Sr. Artemio Trigo: Manifiesta su alegría por el aporte que se le dará a los estudiantes de educación superior de la comuna.
Concejal Sr. Maycol Mancilla: Manifiesta que las becas van en beneficio de 74 alumnos, de la comuna de Vallenar, esperando que el próximo año sea mas el aporte para los alumnos que van a estudiar fuera de la comuna de Vallenar.
concejala Mery **Apruebo**, concejala Saavedra. **Apruebo**, concejal Tapia. **Apruebo**, Concejal Robledo **Apruebo**, Concejal Trigo. **Apruebo**, concejal Mancilla. **Apruebo presidente,** Sr. alcalde **Apruebo.**

ACUERDO N°229. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°199 de sesión ordinaria n°15 de fecha 16 de abril 2025, **donde dice:** se aprueba Beca de educación superior I. Municipalidad de Vallenar año 2025, para 74 beneficiarios **con un valor de $50.000** cada uno y un valor total de $55.500.000 (cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos).
En atención a Memorando N°DDC-M00974-2025
Debiendo decir: Se aprueba Beca de educación superior I. Municipalidad de Vallenar año 2025, para 74 beneficiarios **con un valor de $75.000** cada uno y un valor total de $55.500.000 (cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos).

En atención al MEMORANDO N°DDC-M01113-2025.

7.DIRECTOR SECPLA, CRISTHIAN FUENTES VARAS, SOLICITA ACUERDO PARA POSTULACIÓN BARRIOS 2025.
DIRECTOR SECPLA, CRISTHIAN FUENTES VARAS. Expresa sus saludos Muy buenas tardes a todos los presentes.
Este punto en tabla busca presentar, brevemente, un nuevo barrio que se ha estado trabajando, corresponde al barrio Sol Naciente, sector Torreblanca. Vamos a explicar el alcance del polígono y la metodología de trabajo de este programa que desarrolla la municipalidad junto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Recordar que estamos desarrollando el barrio Umbral Norte, que ya tiene un avance considerable en estos programas que duran cerca de 5 a 6 años. Son programas a mediano plazo y el objetivo de ahora, junto con la arquitecta que me acompaña Pamela Juárez, que le voy a dar la palabra, es buscar el apoyo del honorable concejo para poder postular el nuevo barrio, el Sol Naciente, y comprometer un acuerdo equivale a un aporte de 5 UF por persona, que es parte del alcance del barrio, que no es pecunario, pero sí debe luego ser cubierto con intervenciones de tipo social en la componente, como también de tipo de obras civiles o intervenciones de espacio público. Pero lo importante es tener por parte del consejo el acuerdo y el certificado para poder postular este nuevo barrio alcalde. Le doy la palabra a la arquitecta para que nos pueda explicar el detalle de la postulación.
Arquitecta Pamela Juárez Gracias. Buenas tardes a todos, comentarle que el proyecto del programa Quiero Mi Barrio influye, por lo general, en barrios que son vulnerables, socialmente, están segregados, tienen deterioro. Nosotros actualmente estamos trabajando en la parte norte en Villa el Edén, Villa Juan López. Y ahora estamos postulando un barrio de Rafael Torreblanca, Villa Cordillera, donde pueden apreciar un poco el polígono, es la parte oriente de Rafael Torreblanca, un sector donde hay 348 viviendas, a la cual podrían ser beneficiadas con este programa, si es que lo ganamos.
Estamos hablando alrededor de 1.400 habitantes, que se verían beneficiadas con el programa. Actualmente el barrio se encuentra en esas condiciones, estos son más o menos para que vayan viendo las casas, las viviendas, que son tipo Serviu, que van desde el año 1960, próxima a la autoconstrucción, en adelante, hasta el año 1990. Y lo que explicaba recién Don Cristian, es que el proyecto, el programa, son 1.500 millones aproximadamente, que el barrio podría obtener. Esto cuenta con la implementación del programa, la contratación de los profesionales, estarían a cargo y además de los proyectos que se pudieran ejecutar después de un diagnóstico que se desarrolla en el barrio. Para esto nosotros dentro de la postulación que tenemos que entregar viernes de esta semana necesitamos un acuerdo de consejo donde ustedes nos puedan aprobar un aporte que son 5 UF por vivienda del polígono, es decir son 348

viviendas por 5 UF 1.748 UF, las que tendrían que ser traspasadas de alguna manera que puede ser a través de algún proyecto, por ejemplo el proyecto de luminarias de Vallenar, podríamos decir que estamos rindiendo a través de ese proyecto esas 5 UF, no tiene que ser un monto de 5 UF por las 348 directos. Entonces, nosotros necesitamos ahora su aprobación para poder hacer la postulación a este nuevo barrio que se podría ver beneficiado gracias a este programa.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. ¿Consulta cuanto equivale a plata?

Arquitecta Pamela Juárez Gracias. Señala menos de 70 millones, pero las UF se estarían viendo al momento de implementar el proyecto. Por ejemplo, actualmente son menos de 70 millones, son 68 millones de infracción, pero acá el proyecto tendría que traspasar ese monto a través de algún proyecto, el máximo de la fase 2, es decir, como al cuarto año ya ha ejecutado el proyecto, es decir, cuatro años más desde que se empiece a trabajar en el programa.

Sr. alcalde: Consulta es necesario tener disponibilidad presupuestaria para el apruebo de este proyecto

Director Secpla Sr. Cristhian Fuentes: Señala nos piden el acuerdo del concejo, no disponibilidad presupuestaria, porque no es pecunario, es equivalente a un aporte.

Concejal Sr. Roberto Tapia: Manifiesta antes de entregar mi votación, presidente, yo quiero felicitar al equipo de secpla y al programa Quiero Mi Barrio, por haber abordado este territorio, un territorio que usted sabe alcalde ha sido postergado y abandonado por años anteriores, ahí se dejó un proyecto votado de alcantarillado, de las fosas que se está recuperando, por lo tanto, creo que es un muy buen proyecto para poder organizar a los vecinos, ojalá que se haga un trabajo ahí de comunión porque existen ahí algunas problemáticas que se pueden trabajar y se pueden ir solucionando. se puede recuperar gran parte del sector, la sede está muy deteriorada, Ya le devolvieron el comodato y creo que este proyecto va a venir solamente a enriquecer la comunidad y a fortalecer el sector de Villa Cordillera, por lo tanto, apruebo presidente.

Concejal Sr. Maycol Mancilla: Manifiesta esto va en beneficio de una comunidad que ha sido marginada y postergada por año, que es Villa Cordillera de población Rafael Torreblanca, así como el otro proyecto que está en el sector norte, que pertenece a la Villa Edén y Villa Juan López. Así que contento que nuestro vecino, que en un tiempo más ojalá que llegue a este acuerdo y se pueda hacer ese proyecto en Villa Cordillera. Así que aprobamos el compromiso, señor presidente.

concejala Mery **Apruebo**, concejala Saavedra. **Apruebo**, concejal Tapia. **Apruebo**, Concejal Robledo **Apruebo**, Concejal Trigo. **Apruebo**, concejal Mancilla. **Apruebo presidente,** Sr. alcalde **Apruebo.**

Sr. alcalde: Informa yo apruebo. Y aprovecho de entregar la noticia que el día de ayer pudimos liquidar el proyecto de Alcantarillado de Villa Cordillera, está liquidado administrativamente, lo cual es una buena noticia para el sector, porque aquí hubo un proyecto que estaba desatendido durante muchos meses y que la llegada de esta nueva administración nos tocó hacernos cargo de un problema que teníamos que desenredar y lo pudimos hacer. ¿Qué significa que está liquidado? Que nosotros debemos devolver los dineros que estaban dentro del municipio al Serviu y esto nos va a permitir postular al nuevo recurso, que ya está asegurado para poder terminar la obra que se está desarrollando en el sector de Villa Cordillera. Así que eso no debería pasar más allá del mes de mayo junio que volvamos a retomar la obra y que volvamos a terminar que podamos terminar ese proyecto que quedó a medio camino ahí en el sector de Villa Cordillera y que generaba gran preocupación de los vecinos.

SE ESTABLECE UN COMPROMISO.

ACUERDO N°230. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar Compromiso para participar del llamado a formulación de propuesta para el concurso 2025 del programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El barrio propuesto es el BARRIO SOL NACIENTE, emplazado en la Población Rafael Torreblanca y la Villa Cordillera.
En caso de ser aprobada la propuesta, el municipio se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.
El municipio se compromete a priorizar la implementación del programa y para ello tomará medidas como firma de convenio de Cooperación e implementación.

En atención al MEMORANDO N°SECPLA-M00270-2025.

8. DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, SRA. CELICA MEDINA TAPIA, ENVIA INFORME N°CINT-100007-2025, CON INFORME Y PLANILLA DE REVISIÓN PERIODICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO SOBRE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA. ARTICULO 9 LEY N°20.285; RESOLUCIÓN 500 EXENTA CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, SRA. CELICA MEDINA TAPIA. Expresa sus saludos Buenas tardes. Sí, efectivamente se adjunta para conocimiento del concejo un informe que enviamos con fecha 2 de mayo donde a partir de ahora de este año y en cumplimiento de la ley que nos obliga a los controles internos a revisar y la transparencia activa dentro del municipio, vamos a realizar informes trimestrales acerca de eso. Anteriormente lo hacíamos una vez al año, ahora lo vamos a hacer cada tres meses y en esta oportunidad se junta el primer informe que es del trimestre Enero-marzo. El informe acompaña un anexo que es una planilla donde ustedes van a poder identificar si trató de hacerlo más didáctico posible y es súper simple, cumple, no cumple o con observación y viene un informe pequeño detallado donde están las observaciones que se encontraron.
Es una revisión de la página transparencia, la revisamos en días determinados y una vez que se tenía que dar cumplimiento a subir la información de acuerdo a la ley. Eso si tienen alguna duda. Esta electrónicamente

Concejal Sr. Roberto Tapia: Manifiesta presidente, yo quiero hacer una observación, yo se la hice a la directora de control interno unos días atrás, estoy un poco preocupado porque en el mes de marzo todos los sueldos del funcionario se van subiendo a transparencia y en el mes de marzo se informaron sueldos que no corresponden absolutamente a la realidad de los sueldos que efectivamente hoy día están recibiendo los funcionarios. Tengo la impresión de que se acumularon dos meses, pero también creo que no es la forma de haberlo subido, son determinados funcionarios y justamente los funcionarios, como llamarlo de más confianza del alcalde, salen con sueldo de 4 millones de pesos, de 3 millones 800 mil, que es el doble que cualquiera que lo ve en el mes de marzo va a decir hoy el alcalde contrató a esta gente por toda esta cantidad de millones cuando no es así.
Son sueldos de dos meses. que están acumulados, creo que eso no se puede hacer, por lo tanto, yo no sé si eso ya está corregido, no lo he revisado hoy día, pero hasta la semana pasada estaba todavía esa información ahí que puede ser mal utilizada, tergiversada y la comunidad se mal informa con respecto a eso.
Si, pedimos corregirlo y efectivamente que bueno que lo clarifique usted, González, porque yo no lo traía no lo traía en lo que debía decir y que bueno que lo clarifique, porque de verdad en el mes de marzo lo que sale reproducción, transparencia, la acumulación de algunos funcionarios de dos sueldos, entonces no es que estemos pagando cifras exorbitantes de dinero, sino que fue la acumulación de dos meses seguido que se aplicaron y se subieron durante el mes de marzo, espero que esté corregido.

Sr. alcalde: Expresa hacer un acápite a veces cuesta reconocer cuando uno se equivoca y yo aquí quiero pedir disculpas públicas y lo hago con mucha humildad y de muy de corazón.
Quiero pedirles disculpas públicas a nuestros trabajadores municipales, a nuestros funcionarios. Estoy hablando súper genuinamente y lo digo con mucha fuerza. Quiero pedirles disculpas porque asumo yo

una responsabilidad de que este mes tuvimos retraso en el pago de sus remuneraciones y en sus contrataciones y la asumo yo completa aquí yo no puedo derivarle a mi directivo o a otras personas porque aquí hubo una decisión que tomé yo en su momento cuando me dijeron cómo lo hacemos el paso de lo digital, del papel a lo digital, ¿lo hacemos gradual o lo hacemos de una? ¡yo dije hagámoslo de una!, no dimensionando el impacto que esto iba a tener al interior del municipio.
No lo dimensioné y siento que me equivoqué porque eso involucró que se retrasara los pagos de muchos funcionarios del municipio y que hayamos cerrado este proceso recién hoy día. Hoy día pudimos darle término al proceso cumplimos dentro de la legalidad en todo caso porque la ley nos permite pagar dentro de hasta el quinto día hábil del mes siguiente y hoy día justamente se cumplía el quinto día habido del mes siguiente así que, pues pudimos hacerlo dentro de la legalidad, obviamente hubo varios trabajadores que tuvieron retrasos un su pago. Y esto fue una responsabilidad mía. Creo que no va a volver a ocurrir, porque pasar del papel a digital y entrar los datos al computador se hace una sola vez, y eso fue este mes.
Entonces ya nos vamos a sufrir ese trance que podríamos vivir todos los meses, no, ya los datos están ingresados, después la cosa va a ser bastante más fácil, pero vivimos este trance, yo lo lamento por la gente que trabaja en el municipio, queda su mejor esfuerzo por sacar adelante esta comuna, y la municipalidad son nuestros trabajadores municipales.
Una vez más les pido las disculpas del caso a nuestros trabajadores y se las pido de todo corazón y públicamente. Así que, asumo mi error y espero que no vuelva a suceder nunca más.
Sr alcalde: Necesito un acuerdo para modificar tablas queridos concejales con el punto 9. Quiero introducir ahí la posibilidad de poder sancionar ahora el acuerdo y de colaboración que tenemos con la agrupación Laberinto de Luz.

9. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. GOZALO CORTES, SOLICITA ACUERDO PARA CONVENIO DE COLABORACIÓN. Expresa es muy importante para nosotros firmar este convenio de colaboración. Muy buenas tardes a todos los presentes, a todos los vecinos, a toda la gente que está también siguiendo la transmisión en vivo, a los concejales por supuesto, a los directivos y a los funcionarios que están trabajando el día de hoy acá en este Consejo Municipal, en el sector rural.
Efectivamente, alcalde quiero solicitar a usted y al honorable Concejo Municipal, de acuerdo para poder aprobar el convenio de colaboración con la Fundación Laberinto de Luz de acá de la Comuna de Vallenar, que presta un importante servicio como usted ya lo nombró y que además en este acuerdo de colaboración les va a servir a ellos para poder financiar un viaje donde algunos de sus jinetas representan no solamente a la Comuna de Vallenar sino que también a Chile en el iberoamericanos Fides en Colombia. Este acuerdo es por una cantidad de dos millones doscientos mil pesos. Tengo acá en mis manos la certificación de la Dirección de Administración y Finanza que nos indica que tenemos disponibilidad presupuestaria y además le voy a hacer llegar posteriormente el convenio de colaboración en sí para que puedan verificar que efectivamente esta fundación también nos va a prestar una colaboración, un apoyo a la comunidad haciendo clases en el vivero municipal una o dos veces al mes y esa va a ser la retribución que va a ser esta fundación en virtud de este convenio de colaboración.
Así que pido el acuerdo para aprobar este convenio, señor alcalde, y honorable concejo municipal
Concejal Sr. Maycol Mancilla: Señala señor presidente y contento por el convenio que se firma con laberinto de Luz que va en beneficio de los niños con aspecto autista, ellos hacen una gran labor en lo que es la Comuna de Vallenar. **Apruebo Sr. presidente.**
Concejal Trigo. **Apruebo**, Concejal Robledo. **Apruebo**, concejal Tapia. Solicita alcalde un breve espacio. La Fundación Laberinto de Luz atiende a niños con autismo, como lo decía usted.
Ellos están en una cruzada de poder llegar a Colombia al Encuentro Fides. Le ha resultado muy difícil, muy difícil. Junto con Daisy hemos sido uno de los concejales que más hemos hinchado al alcalde para que se firme este acuerdo. Por lo tanto, yo quiero agradecerle al alcalde, solicitarlo, porque se subió al monto también de lo que se había acordado en una reunión con ellos. Agradecerle al administrador, a la

directora de desarrollo comunitario por abrir este espacio porque hacen una labor, pero tremenda, donde ayudan a las familias que tienen hijos con el espectro autista.
Son familias que no tienen un espacio como el que entrega esta fundación. Por lo tanto, este acuerdo que se firma y que se somete a aprobación del concejo es tremendamente importante. Pero no es todo, les falta. Están en una actividad de hoy hasta el sábado, por lo tanto, el llamado a la comunidad que podamos aportar, hay una cuenta que está siendo difundida a través de las páginas del municipio, en la actividad del día de la madre se va a entregar el cómputo final, por lo tanto, el llamado es a colaborar con ellos, aportarles a las empresas, el municipio está poniendo toda la logística para llevar adelante esta lucatón, así que el llamado a que todos y todas podamos colaborarle para poder sumar todo esto y que ellos puedan llegar a Colombia a este encuentro y puedan representar a Chile estos niños del espectro autista junto con esta fundación y la decisión de la fundación es que si no pueden ir todos no va a ir ningún, así que gracias alcalde nuevamente administrador directora por abrir este camino y este espacio para esta fundación y por supuesto **Apruebo.**
Concejala Sra. Deisy Saavedra: Expresa, primero que nada, **apruebo**, ha sido una lucha constante dentro de la agrupación Laberinto de Luz. Yo felicito a Bárbara, felicito Alfonso, que ellos en realidad son como la cabeza, el pilar acá dentro de toda esta familia y que realmente agradezco al alcalde porque lo que lamento que sea tan indigno el poder salir a representar a nuestra comuna, a nuestra región en algunas ocasiones, generalmente se tienen que realizar beneficio, se tienen que pedir el favor de poder dar algún aporte para poder llevar a nuestros chicos, sea la condición que sea, tienen que hacerlo así. Espero que, así como lo mencionó mi colega acá, Roberto, poder colaborar a partir de hoy día, todos estos días, yo sé que el 9 van a estar en la plaza el día viernes todo el día también recibiendo los aportes de la comunidad para poder lograr este sueño,
este sueño que nosotros como vellenarinos tenemos que cumplírselo, son niños del espectro autista, pero son igual que todos los demás deportistas que han pedido donaciones dentro del municipio o dentro de la comunidad, es lo mismo porque acá todos somos iguales, por lo tanto, todos nos merecemos la oportunidad de salir a representar a nuestra comuna, principalmente. Así que gracias al alcalde porque se hizo, se tuvo la disposición de poder colaborarle porque además son muchas organizaciones, son muchas instituciones, las que solicitan aportes al municipio, por lo tanto, la torta tiene que repartirse para todos y este aporte que se hace, se hace con amor, con cariño y bueno, de todos nosotros, porque todo el consejo en realidad aprobó desde el primer momento que se tenía que ayudar a esta organización.
Concejala Srta. Nathalie Mery: Manifiesta igual me sumo a las felicitaciones super importantes para una agrupación de cualquier carácter, contar con un montón de inicios.
También hago el llamado a las instituciones privadas, que no solo aporten a fiestas para la comunidad, sino que también puedan aportar a la agrupación. No siempre el municipio tiene dinero para esto, y hay muchas empresas que pueden hacerlo también. Así que estoy muy contenta, porque también pertenezco a una agrupación y sé lo valioso que es este convenio. Así que muchas felicidades y sé que vamos a ir avanzando. Por supuesto, **Apruebo**.
administrador Municipal Sr. Gonzalo Corte. Expresa ser presente alcalde, que el convenio fue pactado en dos cuotas. Pero la primera cuota va a ser pagada, obviamente, antes de que ellos puedan realizarla.
la inscripción y la confirmación al campeonato internacional y además confirmar que el municipio también está auspiciando una actividad que se está realizando el día viernes a contar del medio día que lo va a especificar un poquito más la directora de desarrollo comunitario.
Directora de dirección desarrollo comunitario Sra. María Lorena Rivera. Informar a toda la comunidad que nos está mirando hago el llamado de participar en una actividad que la logramos concretar el día de ayer. Donde se va a hacer un evento solidario, van a estar de las 12 del día hasta aproximadamente las 7 de la tarde con artistas locales, van a estar las alcancías, van a ver familias ahí pidiendo los aportes y como son todos los artistas locales que ellos también están colaborando con esto y no están cobrando nada para que la comunidad pueda participar también.

Va a ser un momento grato, familiar, donde el municipio también ha querido dar este espacio, de hecho, la delegación también no nos facilitó el espacio de la plaza en una breve instancia, así es que estamos contentos por eso. Hago el llamado, como decía la concejala a la Mery, a las empresas que también puedan hacerse parte de esta importante cruzada. Así que nos vemos el día viernes ahí en la actividad en la plaza a partir de las 12 del día.

ACUERDO N°231. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificar tabla por Convenio de Fundación Laberinto de Luz.

ACUERDO N°232. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $2.200.000. - (dos millones doscientos mil pesos) a la Fundación Laberinto de Luz, convenio de aporte anual 2025 pagaderos en dos cuotas. En atención a PROVIDENCIA N°1881 de fecha 05 de mayo 2025.

10. DIRECTOR SECPLA, CRISTHIAN FUENTES VARAS, SOLICITA MODIFICACION DS 27 MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA JUAN LOPEZ.

ACUERDO N°233. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar tabla para incluir el MEMORANDO N°SECPLA-M00275-2025, para cubrir los costos de modificaciones introducidas a la iniciativa Proyecto Capitulo Primero, Equipamiento Comunitario, del programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S.N°27, (V.y U.), "Mejoramiento Multicancha Villa Juan López".

DIRECTOR SECPLA, CRISTHIAN FUENTES VARAS. Manifiesta alcalde a todos, por este espacio dentro de la tabla aquí para cumplir con el procedimiento de que se someta a la votación por parte del Concejo estamos informando y solicitando a usted la aprobación de un aporte adicional para el siguiente proyecto en ejecución que es un DS 27 ya entre el ministerio de vivienda y urbanismo y la municipalidad de Vallenar que es el mejoramiento de la multicancha de la villa Juan López.
Me acompaña Sergio Muñoz profesional de Secpla va a exponer algún detalle mínimo para que ustedes puedan entender la situación este proyecto tiene más de 90% de avance ya está quedando muy bien la multicancha, nace de este contrato, bajo el DS-27, con un aporte de sobre 96 millones de pesos por parte del ministerio y un aporte municipal inicial que el concejo de la época aprobó, que llegó a un equivalente al 13% con impuesto de 12,7 millones de pesos, y es ahí donde con la ejecución del proyecto nos encontramos actualmente con nuestra administración con una nueva solicitud de la comunidad que sobre el acuerdo que la comunidad suscribió para ejecutar el proyecto original solicita nuevos cambios, ya les vamos a graficar y estos cambios básicamente lo hacen al alcalde, y a través de esta presentación a ustedes buscando la seguridad de la población que esté en la gradería en el espacio de contención de la multicancha Juan López, lo que implica poder mover el cierre de la multicancha ante la gradería

básicamente a después de la gradería y otros cambios menores que se valorizaron por parte de la unidad técnica y de la supervisión de la de la arquitecta del ministerio que tiene su visación, lo va a mostrar Sergio y es ahí donde incurrimos en aumento y definición de hora a una solicitud de aporte, un nuevo aporte por parte del municipio para este proyecto alcalde.

Coordinador entidad Patrocinante Sr. Sergio Muñoz. Expresa sus saludos, buenas tardes a todos, concejalas, concejales el director Secpla, avanzó bastante en la presentación, este es el tema presupuestario el que más nos importa, este es un proyecto del DS 27, capítulo 1 de Equipamiento Comunitario del Serviu, donde ellos concurren con ese valor que está ahí referencial, equivalen a 2.650 UF que se le van a pagar al contratista al momento que él efectúe el cobro final.

Dentro de este proyecto contemplaba un aporte municipal con un mínimo de un 10%, el municipio concurrió con un 13% que se traduce en 12 millones 753.031 pesos que ya fueron ingresados a las arcas del Serviu. Posteriormente, y lo vamos a explicar en el transcurso de la presentación, se hicieron algunas modificaciones al proyecto original que los suma y los resta nos dio un déficit de 9 millones 739 mil 318 pesos. que es el monto que en este momento le venimos a solicitar al consejo su aprobación para terminar con este proyecto.

El aporte municipal sumado a ambos aportes, el que ya se hizo por el que está por hacer, son 22 millones 492 mil 349 pesos. Tenemos el certificado de disponibilidad presupuestaria por los 9 millones 739 mil 318 pesos, que está ahí en pantalla de fecha 29 de abril.

Este es un proyecto, como le decía del DS-27, que fue abordado por la entidad patrocinante municipal. Este proyecto se ganó originalmente y estaba en ejecución cuando la comunidad solicitó a este concejo, a esta administración, hacerle algunas modificaciones que en un principio el Serviu se negó a hacer y por instrucciones de la autoridad nosotros sostuvimos varias reuniones con ellos hasta convencerlo y la condición era que no se podía afectar ninguna de las partidas que contemplaban la obra original.

Para esto se tuvo que presentar planimetría, se tuvo que hacer un nuevo diseño y obviamente modificar el presupuesto lo que arrojó el déficit que venimos a solicitar ahora. Estas modificaciones fueron solicitadas por la comunidad en una reunión que se hizo el 31 de enero en la sede vecinal de la Junta de vecinos, Juan López, ellos solicitaron la presencia de varias autoridades donde estaba el servicio, estaba la delegación provincial, estábamos nosotros como municipalidad y nosotros como municipio con varias direcciones. En esa oportunidad uno de los puntos que ellos tenían era modificar cierre perimetral de la cancha. En el desarrollo obviamente salió el tema y ahí tenemos de puño y letra del hito del Serviu donde nos dice que no procede a hacer la modificación.

Nosotros seguimos y durante todo el mes de febrero, haciendo gestiones con el Serviu para conseguir que cambiaran su posición y pudiésemos llegar a un entendimiento para hacer las modificaciones. Ahí están todas las líneas.

Fuimos a la reunión con la supervisora, Una vez que consensuamos con el servicio después de una reunión con el director de Serviu en Copiapó, donde él se allanó hacer las modificaciones, se realizó el informe técnico y la planimetría y el presupuesto nuevo, se le presentó a la organización, ese es el acta de la reunión donde nos juntamos con ellos y aprobaron tanto el plano de modificación como los valores, lo que también se consensuó con la empresa contratista en reunión también tripartita entre el Servio, nosotros y la empresa aludida. Ahí, con ese ordinario, nosotros le enviamos al Serviu el informe definitivo y el presupuesto para su revisión y aprobación, lo que no se ha producido hasta la fecha, pero sí, antes de ayer llegó este correo, de parte del Serviu, apurándonos, que es el aporte que en este momento venimos a solicitar 9 millones 739 mil 318, si ustedes ven, esa es la planimetría, eso está mirando hacia el norte, lo que está en línea verde abajo es donde está el cierre ahora y lo que está en rojo es donde ellos quieren que se traslade el cierre.

Todas las canchas que hemos hecho nosotros siempre tienen las rejas delante de la gradería, pero los amigos de la villa le dan lo quieren al otro lado. Y como ellos son los dueños, hay que hacerle caso, esta es la parte sur donde lo que está en rojo es el muro existente que tiene una altura de dos metros y medio aproximadamente y se intenta llegar a los cuatro metros para que no caiga la pelota al vacío

ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL (PRESUPUESTO)

RESUMEN DISMINUCION Y AUMENTO DE OBRA	
DISMINUCION DE OBRAS: REUBICACION DE POSTE EXISTENTE	1.418.806,62
DISMINUCION DE OBRAS: SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE	1.596.889,70
AUMENTO DE OBRA CIERRO SUR SE AUMENTAR ALTURA +1,5M	5.441.357,75
AUMENTO DE OBRA DESARME	324.198,07
AUMENTO DE OBRA INSTALACION	1.527.310,78
AUMENTO DE OBRA REUBICACION	2.270.270,58
	6.547.440,85

ALES (%)		$818.430
	12,50%	$818.430
TOTAL COSTO DE OBRAS		**$8.184.301**
	19,00%	$1.555.017
TOTAL COSTO PROYECTO		**$9.739.318**

PLANIMETRÍA

Se desplaza cierro norte desde borde de cancha a línea de edificación

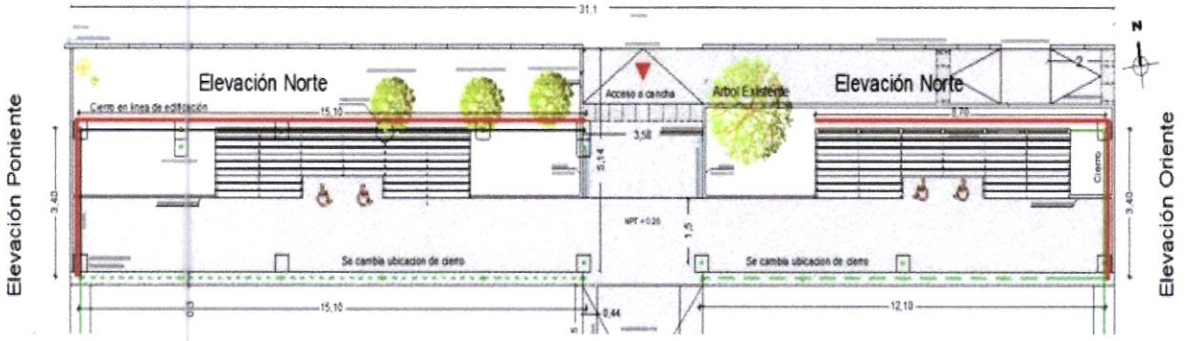

PLANIMETRÍA

SE AUMENTA LA ALTURA A 4,5M EN UN PERÍMETRO DE 41.50ML

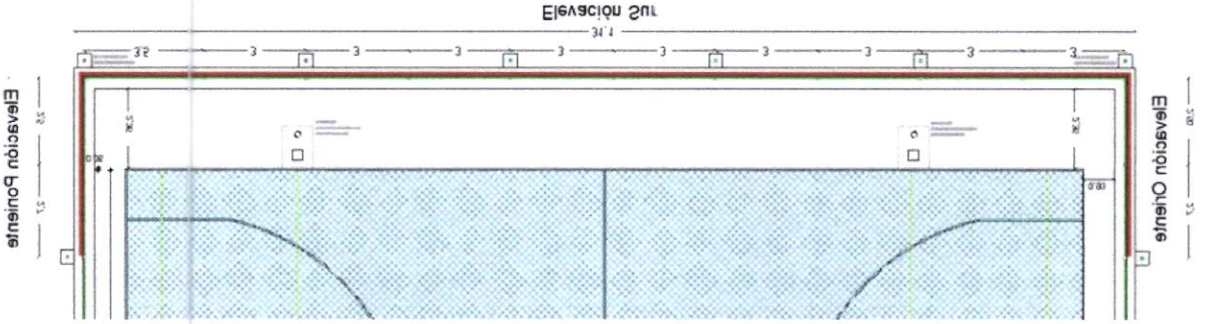

Directora de control interno Sra. Celica Medina: Señala haber observaciones al respecto. Y netamente administrativas, porque acá lo que es la modificación del proyecto en sí, que es un tema técnico, obviamente en eso yo como directora de control no puedo meterme porque no es mi área. Efectivamente después de la presupuestaria, así que en ese sentido estaría ok, sin más que nada el tema administrativo. Acá se presenta una solicitud de un aporte que como todo aporte tiene que pasar por concejo, sin perjuicio de ello y para conocimiento del concejo aquí ya se dictó o ya salió un decreto donde se estaba aprobando el aporte, entonces vuelvo a enfatizar y a recordar el tema administrativo, hacerlo como corresponde y en las etapas que correspondan, o sea acá no podemos empezar por la cola y terminar por la cabeza coloquialmente hablando, entonces ya está este decreto que es el 1884 de fecha

29 de abril y ahora se está pidiendo recién el acuerdo del concejo, entonces para tener atención a eso, para ponerle a ojo esas cosas para hacerlas como corresponde.
Sr. alcalde. Consulta primero el acuerdo y después el decreto-
Directora de control interno Sra. Celica Medina: Manifiesta ya hay una observación que yo como director de control hago, en segundo lugar si viene aquí hay una serie de gestiones y efectivamente está el aumento, está la solicitud de la comunidad, recordemos que el aporte es a la junta de vecinos, por eso se está pasando por concejo, pero acá formalmente no hay ninguna solicitud del aporte, que es de la junta de vecinos porque como muy bien dice Sergio, ellos son los doy el proyecto, ellos son los que formalmente y acá por lo menos de la documentación que se muestra, no hay una solicitud formal del aporte, está la solicitud de cambiar de modificar el proyecto, etcétera, pero dónde está la solicitud formal como cualquier aporte que se solicita, si recordamos no fue este concejo, pero fue un concejo anterior, se hizo el mismo procedimiento para la cancha de cuatro palomas, si bien se acuerda, la concejala Saavedra y el concejal Trigo, para la cancha de cuatro palomas que fue un tema bastante largo, donde tuvimos que ir viendo en el camino y ahí había una solicitud formal. Es exactamente lo mismo. En el otro caso era porque había aumentado los valores por el transcurso del tiempo.
Sr. alcalde: ¿Consulta directora no podemos votar hoy día?
Directora de control interno Sra. Celica Medina: Manifiesta queda a voluntad de ustedes son los que deciden yo solamente estoy haciendo los alcances del punto vista administrativo, vuelvo a enfatizar las cosas tiene que ser en el orden que corresponde no podemos empezar detrás para adelante.
Coordinador entidad Patrocinante Sr. Sergio Muñoz. Expresa en consideración a lo que dice la señora Célica, este proyecto no lo postuló directamente la junta de vecinos, sino que es un proyecto donde nosotros, como municipalidad de Vallenar actuando en la calidad de entidad patrocinante y con la debida, ellos nos contratan a nosotros para nosotros hacer la gestión y la gestión formal de pedir los recursos teníamos que hacerla nosotros como EP, como municipio, y eso es lo que estamos haciendo en este momento.
Sr. alcalde: Consulta, ¿a quién va el aporte? ¿a la Junta de Vecino.
Coordinador entidad Patrocinante Sr. Sergio Muñoz. Señala el aporte se integra directamente a Serviu, no pasa por la Junta de Vecinos.
Sr. alcalde: Manifiesta que se cerciorara y teniendo el documento respectivo se llevara a votación
Sr. alcalde: Sugiere que la junta de vecinos haga la solicitud del aporte.

11.CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
11.1. PROVIDENCIA N°1589 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, DE LA CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO, DONDE SOLICITAN MONITOR.
De consideración Junto con enviarle mis cordiales saludos, me permito molestar su atención para solicitar a usted, y al Honorable Concejo Municipal los servicios de un Monitor(a) de Manualidades, para los usuarios de nuestro Centro Abierto.
Como es de su conocimiento nuestra Corporación, trabaja hace años en favor de las personas con discapacidad, atendiendo necesidades básicas de alimentación, entregando desayuno y almuerzo. Este Centro reúne a estas personas con capacidades diferentes, quienes encuentran aquí un lugar de esparcimiento, donde se sienten acogidos y escuchados.
Nuestra institución, es una entidad privada, sin fines de lucro y no cuenta con recursos económicos para contratar estos servicios; por lo cual recurrimos a ustedes para poder funcionar de mejor manera y entregar este taller tan necesario como terapia ocupacional y recreativa.
El Centro Abierto funciona medio día, por lo que sería ideal pudiéramos contar con este (a) monitor (a) en lo posible en la jornada de la mañana. Sin otro particular, y deseando que la presente tenga una buena aceptación, se despide de ustedes,
POR CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO

Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Dideco para su monitoria.

11.2. PROVIDENCIA N°1626 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, DOÑA IRIS ARAYA ARAYA, SOLICITA REGULARIZAR VIVIENDA.

Sr. Víctor Manuel Isla Lutz alcalde:

Estimado alcalde y Concejo Municipal Junto con saludar y por medio de la presente, vengo en solicitar una autorización, para poder iiniciar los trámites de regularización de propiedad iinmueble ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Atacama, mediante el procedimiento establecido en el decreto Ley N'2695. Dicha propiedad se encuentra ubicada en calle Lautaro N" 597-A, población Hermanos Carrera, ciudad de Vallenar, Región de Atacama, inscrita en favor de la ilustre M municipalidad de V llenar a fojas 64 N°57 del año 1962 del Conservador de Bienes Raíces y de Aguas de Vallenar.

Mi solicitud se encuentra fundamentada en los siguientes hechos:

1.- Que, en la propiedad individualizada precedentemente vivían mi suegro, don Orlando Abraham Urzúa Urzúa junto a su cónyuge, doña Irma Ladis Ramírez Guerra y sus hijos, por muchos años.

2.- Que, mi suegro falleció en el año 1985 y desde entonces yo me fui a vivir a dicha propiedad con mi suegra, doña Irma Ramírez, mi marido y mis hijos. Así mismo, vivían alguno de sus hijos, que luego fueron comprando sus propiedades y saliendo de dicha propiedad a vivir a sus casas propias.

3 - Que, en el año 1998 yo vendí la propiedad que tenía en dominio, ubicada en Villa El Edén y con el dinero que resultó de dicha venta compré a mi suegra doña Irma, una parte de la casa, que se identifica en imagen que acompaño y que está delimitada en el cuadro de color rojo. compra que hicimos de manera informal, sin un documento de por medio, prometiéndome su posterior regularización.

4.- Es del caso que, dicha parte de la propiedad se trataba de un espacio que era patio y había una estructura que se usaba como una carnicería, que era el negocio familiar y que en ese entonces ya no lo tenían funcionando. con mi marido construimos una casa con un segundo piso en la propiedad señalada, la adaptamos como vivienda separada de la propiedad de mis suegros y vivimos ahí junto a nuestros 4 hijos desde el año 1998 a la fecha.

5.- Que, en el año 2020 falleció mi suegra, doña Irma Ramírez, quedando en definitiva la compra y documentos de la propiedad en sólo hechos informales.

6.- Con fecha 18 de mayo de 2021 mi cónyuge Aroldo Abraham Urzúa Ramírez falleció por COVID-19 y nunca logramos regularizar la propiedad.

7.- Yo me acerqué a las dependencias de Bienes Nacionales, explicando la situación y doña Patricia Moscoso, jefa de la Unidad de Regularización, me señaló que el trámite que debo hacer es solicitar la regularización de la propiedad que ocupo, en la parte que compramos junto a mi marido y me explicó que en el proceso de regularización va su topógrafo y genera un plano Ministerial por cada paño de terreno, notificando de la solicitud a toda la sucesión.

8.- Frente a esta información lo conversé con los hermanos de mi cónyuge fallecido y ellos están de acuerdo y en consideración a que mi marido falleció, reafirman que es lo justo que regularice la casa que construimos y en la que vivo desde el año 1998, con la finalidad de que se subsane toda la informalidad en el dominio de la propiedad, mientras ellos lo solicitaran por la parte que les corresponde, la que se encuentra ubicada en calle Eusebio Lillo 597, Población Carrera, Vallenar

9.- Es por tal razón, y por lo expuesto anteriormente, que vengo a solicitar a usted, me autorice mediante una certificación a iniciar los trámites de regularización de la propiedad ubicada en calle 597-A, población Hermanos Carrera, Vallenar.

Finalmente, para su mayor ilustración, adjunto imagen georreferencia de Google Earth y, así mismo, imagen georreferencia del Servicio de impuestos internos, con el polígono exacto demarcado en color rojo, copia de mi cedula de identidad, certificado de matrimonio, certificado de nacimiento y de defunción de mi cónyuge.

Sin algún otro particular y esperando una buena acogida, se despide muy cordialmente,
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Dirección Jurídico.

11.3. PROVIDENCIA N°1612 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, CARTA DOÑA YESSICA BONILLA CORTES, SOLICITA INVESTIGACIÓN DEPATENTE DE ALCOHOLES.

Sr Víctor Isla Lutz
Y Honorable Concejo Municipal
Presente
Junto con saludar y por intermedio de la presente mi nombre es Jessica Bonilla Cortes y con fecha 05 de enero de 2021 mediante carta remitida al Concejo Municipal; donde solicitaba autorización para patente de alcoholes.
Me envían Documento ordinario N°00481 con fecha marzo 2021, firmado por el administrador (s) Don Miguel Pizarro Gallardo, donde informan que la solicitud fue autorizada por concejo municipal, además indican que debo dirigirme a al departamento de rentas municipales para realizar los trámites administrativos correspondientes. Dichos tramites nunca se pudieron realizar debido a que la encargada del departamento de rentas municipales siempre tuvo una negativa ante esta solicitud aun existiendo una autorización del concejo municipal.
Es por eso que solicito a Ud. se realice una investigación ante esta situación, ya que en estos momentos me encuentro muy complicada económicamente y con problemas muy grave de salud
Esperando una favorable respuesta
se despide atte. a Ud.
Jessica Bonilla
Director de administración y finanzas Don Pablo Lanas: En respuesta de la jefa de renta, que, en esta correspondencia, en la gestión anterior, la solicitud es de patente, y lo puede recordar, de Deisy y Artemio, pasaba primero por el Concejo.
Entonces, el Concejo le da el visto bueno que posteriormente pasa a renta, pero cuando pasa a renta, hace la exigencia que debe ver permiso de edificación, y ese rechazo no es voluntad de la jefa de renta, sino que tiene que ver que en esta solicitud no tenía permiso de edificación y el rechazo de esa solicitud va en eso.
Dejo los antecedentes en manos de la Secretaria Municipal para que haga entrega de los rechazos y todo que tiene que ver con la solicitud de la vecina y poder darle respuesta.
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Dirección Jurídico.

11.4. PROVIDENCIA N°1709 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, PRESENTA PROBLEMÁTICA DE ACCESESIBILIDAD.

Señor Víctor Isla Lutz y Honorable Concejo Municipal
Presente
De nuestra consideración: Junto con saludarles, venimos en conjunto con las Juntas de Vecinos Pablo Neruda, Ballenary y Quinta Valle, a exponer la reiterada preocupación que los vecinos, como también el trabajo de terreno que realizamos como directivas al Puente Algarrobo; tomando fotos y grabando el mal estado que hay a la fecha, por el alto tráfico presente que tiene dicho puente, que dicho sea de paso, ya cumplió su vida útil como se señaló en reunión con el Alcalde anterior y estas directivas, teniendo nosotros las evidencias de dicha información. No esperemos un accidente. Por tal motivo queremos señalar a Uds., lo que se necesita con
URGENCIA: Señales éticas: Discos pares, ceda el paso y paso de cebra, el mejoramiento de las rejas de protección, ya que una de ellas fue chocada y nunca reparada. Sobre el mismo puente falta reponer y asegurar las tablas sueltas. Realzar un paso peatonal al otro costado del puente con una vereda que facilite el libre tránsito de peatones, personas mayores y discapacitado, sobre todo.

(Figura 1) Los Vecinos y dirigentes de Villa Ballenary nos manifiestan la preocupación por la única vía de acceso vigente para los múltiples proyectos habitacionales lo cual conlleva a un colapso total de las vías, también mencionan la polvareda diaria de la alta contaminación desde la bajada de la Villa Cordillera hasta Villa Ballenary, afectando a niños y adultos mayores, ocasionando las enfermedades respiratorias asociadas a dicha contaminación.
(Figura 2) Todas las juntas de vecinos mencionadas vemos con alegría la construcción de 96 viviendas habitacionales, "el sueño de la casa propia"; sin embargo, también con mucha preocupación, nos preguntamos ¿Cuál será la nueva vía de acceso? de no ser así seguirá aumentando el caos en dicho puente algarrobo
(Figura 3) Por otro lado recordar que viene el tiempo invernal y ante una lluvia significativa, nuestro sector y todos los vecinos que habitan cerca del ribereño, se verán fuertemente afectado por lo invasivo de los cañaverales; lo cual sería catastrófico, porque no permite que el agua fluya.
(Figura 4) Sumado a lo anteriormente expuesto; vecinos y dirigentes de Villa Pablo Neruda hacen saber su preocupación sobre las aguas lluvias que son un punto crítico de la ciudad, ya que en ese sector desembocan las aguas del sector Los Morteros hacia abajo, que es el camino antiguo al vivero municipal. Proponen un sistema de aguas lluvias como corresponde, que las aguas desemboquen en un lugar seguro, en el que había se construyó un jardín infantil, mejorar los muros y panderetas del sector ya que cuando llueve se inundan algunas casas.
(Figura 5) Ante tanta incivilización en la comuna, nosotros tampoco estamos ajenos; ya que tenemos hoy sector de basurales, Ejemplo Arturo Prat al lado de la "escuela especial", según vecinos habitado por personas en situación calle. El otro flanco de delincuencia en calle Arturo Prat con Carlos Cardani, cuyo recinto es privado y se encuentra en la escalinata que va a Baquedano colindando con Un centro de diálisis, en la Cual habitan personas en situación de calle. Hoy 16/04/2025, fue visitado por Carabineros, ya que a un vecino le robaron en su negocio y pudieron constatar del basural que ahí existe, poniendo en peligro la salud de todos nosotros, el foco de infección lo demuestra una persona en situación de calle que ahí habita, en sus brazos, todos infectados.
(Figura 6) En atención a todo lo expuesto, agradecemos a Ud., indicarnos una fecha, para poder reunirnos y darnos soluciones a problemáticas tan graves, que hoy tenemos en nuestro sector.
También cementar que esta carta será leída en nuestras próximas reuniones, para que nuestros socios (las tres juntas de vecinos) vean y sientan que sus problemáticas son levantadas y expuestos a las autoridades.
Sin más que agregar, agradeciendo su acogida, su buena gestión y a la espera de la reunión urgente
Sr. alcalde. Hay varias cosas que no podemos intervenir, desde el municipio, podemos oficiar al dueño del terreno particular para que tome las medidas necesarias, poder cerrar el sector que le corresponde al propietario de aquel inmueble de calle Prat con algarrobilla de la familia valle
Sr. alcalde. Instruye a director de jurídico mandar un oficio al dueño del terreno.
Sr. alcalde. Manifiesta con respecto al puente, la situación que vive Vallenar con la conectividad, hay un problema que se viene arrastrando durante muchos años es la falta de infraestructura vial sobre todo en todos los puentes, hoy día tenemos dos puentes que conectan la ciudad puente Brasil y añañuca también llamado algarrobo, el año pasado paso hacer bien de uso públicos. Tenemos que intervenirlo, pero en el sector también vienen bastantes buenas inversiones, vienen la inversión del alumbrado público del sector Villa Ballenary, la etapa uno que va desde 5 de enero hasta el puente Añañuca y vamos a hacer la postulación para la segunda etapa del alumbrado que iría desde el puente Añañuca hasta el sector de calle Talca para poner luz en todo ese sector.
En la semana estuvimos con la Seremi de medio ambiente y con quien estamos abordando la problemática del paseo ribereño. El paseo ribereño para mí es fundamental y si bien en el verano lo pudimos intervenir, lo hicimos con mucho cuidado y en algunos sectores, pero el paseo ribereño requiere una intervención completa, no solamente en los sectores de las pozas para poder bañarnos en el verano. Hoy día es foco de enfermedades por la plaga de ratones que hay en todo el ribereño, hoy día es un foco de inseguridad

debido a las cañas que están en el sector y que sirven de guarida, para los delincuentes, Hoy día es un sector de posible catástrofe, si hay una lluvia grande, intensa, probablemente el río se nos pueda desbordar, debido a que está en la cuenca cubierta con cañas, es urgente poder solucionar y obviamente estamos buscando las herramientas y ahí yo les quiero comentar que cambiado un poco mi discurso con respecto al tema del humedal urbano, al principio estaba como muy en contra del humedal urbano y tratar de poder intervenirlo de alguna manera, nuestra jugada iba a ser jurídica, lo cual iba a significar que nos atrampáramos en un proceso litigioso que podía durar años y no hubiéramos podido tocar el río mientras ese proceso estuviera corriendo. He cambiado un poco mi discurso porque me he reunido con la Seremi y el director de medio ambiente que me está acompañando aquí el día de hoy vamos a darle el marco jurídico para poder intervenir el río.
La misión de terminar la ordenanza municipal de manejo de la cuenca, establecer áreas de zonificación, de no intervención, pero hay otras áreas que van a ser zonificadas como de intervención directa y vamos a poder intervenir el río después de la dictación de nuestra ordenanza municipal porque ahí vamos a incluir el manejo que vamos a tener en el río.
Hoy día la calidad de humedal urbano se ha traducido en un abandono del paseo ribereño, tenemos jurídicamente para retraer esa situación, lo cual iba a involucrar años, gastos y sin poder intervenirlo o teníamos la posibilidad de unirnos y terminar el ciclo administrativo, dar la ordenanza, introducir un plan de manejo lo cual nos va a permitir luego de la dictación de la ordenanza que yo espero que sea en las próximas semanas nos va a permitir intervenir el río y el paseo Ribereño, estableciendo áreas de cuidado exclusivos. Entonces nos vamos a sumar a esa segunda alternativa y vamos a poder intervenir yo creo que prontamente el paseo Ribereño y dejarlo en las condiciones que los Vallenarinos se merecen.
Eso tenía que decirlo como entre paréntesis, dispuesto a reunirnos con los vecinos, escucharlo, participar en la reunión que participan en nuestros concejales también, en las problemáticas, la idea las estamos enfrentando juntos.
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Gabinete.

11.5. PROVIDENCIA N°1755 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, DOÑA IDOLIA TRUJILLO GERARDO, SOLICITA AMPLIACIÓN DE COMODATO.
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Dirección Jurídico.

11.6. PROVIDENCIA N°1790 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, EL CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINO ESPERANZA, SOLICITAN LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR SALON.
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Gabinete.

11.7. PROVIDENCIA N°1823 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, JUNTA DE VECINOS ALTO LA LUNA. SOLICITA PASAMANOS EN ESCALINATA JOSE SANTOS OSSA Y SEÑALETICA EN CERCANIA DE NUEVO CESFAM.
Señor alcalde y honorable concejo Municipal
Junto con saturarles nos dirigimos respetuosamente a ustedes como junta de vecinos Alto la tuna Población Baquedano.
Solicitando la postura de pasamanos en escalinata José Santos Ossa a la vez señaléticas como un disco PARE, quizás un tomo de toro ya que próximamente será inaugurado el nuevo Cesfam altiplano norte y por esta escalinata transitaran adultos mayores, mujeres embarazadas ,familias usuarias del Cesfam, también está escalinata es utilizada por niños y niñas que asisten a la escuela España todo esto se, solicita para evitar accidentes de tránsito y caídas que puedan afectar a nuestros vecinos y vecinas y agregar que con la administración anterior se conversó este tema y quedaron de poner señaléticas y un pasa mano y nunca se concretó .
Se agradece su comprensión y esperamos una buena respuesta a nuestra carta gracias.

Sr. alcalde: Informa esta la licitación del proyecto de la escalinata del sector norte incluyendo la de José Santos Ossa.
Sr. alcalde: Instruye a director de tránsito hacer inspección en el sector para reponer señaléticas que estén en mal estado en ese sector.

11.8. PROVIDENCIA N°1822 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DON ALEJANDRO PEZO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SESIONES DE SONOTERAPIA EN JUNTA DE VECINOS.
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Gabinete.

11.9. PROVIDENCIA N°1827 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DOÑA CECILIA BORDONES, SOLICITA AUTORIZACIÓN EN RENDICIÓN.
Sr Víctor Isla Lutz y Honorable Concejo Municipal Presente
Estimados junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar autorización de rendición de gastos por concepto de Fondo Concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024, el cual adjudicamos y no realizamos la rendición en el tiempo está establecido. Contextualizar que tuvimos problemas con el proveedor de los artículos de nuestro proyecto adjudicado, ya que nos envió la mitad de la compra y aun no envía la otra, Estación de Juegos, es por esto que nos hemos demorado en realizar las gestiones administrativas.
Adjunto tas facturas de la compra de juegos y la publicidad, para que se observe que el dinero ha sido invertido de acuerdo a las orientaciones del proyecto mencionado.
Esperando favorable respuesta
Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos derivar providencia a Dirección Jurídico. para un pronunciamiento.

11.10. PROVIDENCIA N°1675 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025, LA AGRUP. INDIGENA YASTAY. SOLICITA APORTE PARA LOTA SOLIDARIA.
Sr. alcalde: No se da curso a Providencia por estar fuera de fecha.

11.11. PROVIDENCIA N°1644 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2025, EL CENTRO DE MADRES POLVORERA. SOLICITA APORTE PARA CELEBRACIÓN EL DIA DE LA MADRE DE SOCIAS.

ACUERDO N°234. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Centro de Madres "POLVORERA", recursos que serán utilizados para celebración Dia de la Madre. En atención a Prov. N°1644 de fecha 17 de abril del presente año 2025.

11.12. PROVIDENCIA N°1633 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, AGRUP. BANDA ESCORPIONES DE ATACAMA. SOLICITA APORTE PARA TRANSPORTE.
Sr. alcalde: Informa dentro de los 24 proyectos que tenemos del Royalty viene el bus. Entonces, próximamente este tipo de aportes no los vamos a canalizar a través de dinero, sino que a través del bus que va a poder transportar este tipo de delegaciones hasta sus destinos

ACUERDO N°235. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $500.000. - (quinientos mil pesos) a la Agrupación Banda de Guerra "Escorpiones de Atacama", recursos que serán utilizados para transporte, ya que participarán en desfile de las Glorias Navales en la Ciudad de Valparaíso. En atención a Prov. N°1633 de fecha 16 de abril del presente año 2025.

11.13. PROVIDENCIA N°1628 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, AGRUP. CULTURAL IERUBA, SOLICTA APORTE PARA PARTICIPAR DE LA CRUZ DE MAYO.
Sr. alcalde: No se da curso a Providencia por estar fuera de fecha.

11.14. PROVIDENCIA N°1632 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, AGRUP. RELIGIOSA PIELES BLANCAS. SOLICITA APORTE PARA COMPRA DE POLLO E INSUMOS PARA PLATO UNICO.

ACUERDO N°236. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) a la Agrupación cultural y religiosa "Pieles Blancas", recursos que serán destinados a la adquisición de materiales para la realización de un **plato único**. En atención a Prov. N°1632 de fecha 16 de abril del presente año 2025.

11.15. PROVIDENCIA N°1625 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO VENTANA UNIÓN, SOLICITA APORTE PARA CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE DE SOCIAL.

ACUERDO N°237. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo social y recreativo "Ventanas Unión", recursos que serán destinados exclusivamente a la realización de una actividad de conmemoración del Día de la Madre dirigida a las socias de la mencionada organización. En atención a Prov. N°1625 de fecha 16 de abril del presente año 2025.

11.16. PROVIDENCIA N°1741 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, JUNTA DE VECINOS VILLA AMBROSIO O´HIGGINS. SOLICITA APORTE PARA SOLVENTAR GASTOS DE SEDE SOCIAL SIN ENERGIA.
Director administración y finanzas Sr. Pablo Lanas: Sugiere que el equipo de electricidad de medio ambiente haga la evaluación para luego dar el aporte.

11.17. PROVIDENCIA N°1719 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESTRELLA. SOLICITA APORTE PARA COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

ACUERDO N°238. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo "Unión Estrella", recursos que serán destinados para la adquisición de implementación Deportiva.

En atención a Prov. N°1719 de fecha 22 de abril del presente año 2025.

11.18. PROVIDENCIA N°1724 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL HUASCO. SOLICITA APORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

ACUERDO N°239. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo "Estrella del Huasco", recursos que serán destinados para la adquisición de implementación Deportiva.

En atención a Prov. N°1724 de fecha 22 de abril del presente año 2025.

11.19. PROVIDENCIA N°1828 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, JUNTA DE VECINOS N°7. SOLICITA APORTE PARA CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE SOCIAL.

ACUERDO N°240. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos "N°7", recursos que serán destinados exclusivamente a la realización de una actividad de conmemoración del Día de la Madre dirigida a las socias de la mencionada organización.

En atención a Prov. N°1828 de fecha 30 de abril del presente año 2025.

11.20. PROVIDENCIA N°1816 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, CLUB DE ADULTO MAYOR RENACIENDO EN VILLA CORDILLERA. SOLICITA APORTE PARA INSUMOS DE PLATO UNICO.

ACUERDO N°241. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club adulto mayor "Renaciendo en Villa Cordillera", recursos que serán destinados a la adquisición de materiales para la realización de un **plato único**.

En atención a Prov. N°1816 de fecha 30 de abril del presente año 2025.

11.21. PROVIDENCIA N°1811 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, CLUB DEPORTIVO LUSITANIA, SOLICITA APORTE REPARACIÓN SEDE SOCIAL.

ACUERDO N°242. /
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE MAYO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de $120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural "Seniors Lusitania", recursos que serán destinados exclusivamente a **la reparación de la sede del club.** En atención a Prov. N°1811 de fecha 30 de abril del presente año 2025.

11.22. PROVIDENCIA N°1086 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2025, ASOC. FUTBOL SENIORS VALLENAR. SOLICITA APORTE PARA SOLVENTAR COMPLEJO DEPORTIVO.
Sr. alcalde: Informa no se somete a votación. Quiero reunirme con las asociaciones de fútbol, con las cuatro de Vallenar, algarrobo, fútbol senior, la asociación de Vallenar y la asociación de Domeyko, queremos entregarles un aporte a las cuatro asociaciones de fútbol y para eso tenemos que generar una reunión con ellos, y explicarle el aporte y la colaboración que desde el municipio les vamos a hacer a las cuatro asociaciones de fútbol. Entonces necesitamos reunirnos con ellos.
Sr. alcalde: Instruye derivar a gabinete para que podamos determinar la reunión con la asociación de fútbol y hacer la estrella de un aporte también a las otras agrupaciones que están quedando fueras para también una clara muestra de apoyo al deporte de Vallenar.

12.CUENTAS DE COMISIÓN
Infraestructura, vivienda, conectividad y ordenamiento territorial:
Concejal Sr. Roberto Tapia, comisión de infraestructura para responder igual a la providencia N°1709 en la primera parte de la reunión como lo acordamos en la última reunión de esta comisión para que usted presidente y su equipo nos pueda hacer la presentación de los fondos Royalty, de los distintos proyectos que se van a invertir
Dia martes 13 de mayo las 09:30 de la mañana.
convocatoria Sr. alcalde, Secpla, finanzas, concejales y don Iván Mascareña, y el administrador

Segunda comisión, martes 13 de mayo a las 11:00 de la mañana tema proyecto de mejoramiento del puente añañuca
convocatoria Sr. alcalde, Secpla, y las 3 junta de vecinos que enviaron providencia N°1709

13.PUNTOS VARIOS.
Sr. alcalde. Señala pasamos a los puntos varios, por acuerdo del Concejo Municipal, hemos decidido los puntos varios de cada concejal, exponerlo en la próxima sesión del Concejo Municipal para poder atender y escuchar a la comunidad que hoy día nos acompaña, a la comunidad de Chañar Blanco.
Sé que esperaron casi más de una hora en el avance del Concejo, pero llegamos al punto en donde vamos a tener la participación activa de nuestra comunidad, lo cual obviamente con placer poder escucharlo y ojalá a través de esto poder ir encontrando solución de los problemas que aquejan a los vecinos y vecinas. Por supuesto están todas las juntas de vecinos del sector interior de Vallenar, no solo Chañar Blanco, hay vecinos de la Verbena, hay vecinos de la Posada, hay vecinos de la Hacienda Compañía, está la Unión Comunal de vecinos rurales que nos acompaña el día de hoy. Está Marcelo, presidente de la Verbena. Las porotas también están presentes, mi amiga Rosita, el Jilguero está presente juta de vecinos llano de soto.
Junta de vecinos Horizonte de Esperanza. Tesorera Sra. Gladis Carpio se presenta somos una junta de vecinos nuevas, horizonte de Esperanza. Tenemos 38 socios. Presidenta electa Ángela Villegas, Don Wilson Nanjari secretario, Tesorera Gladis Carpio.

Junta de vecinos chañar blanco. Presidenta Elvira Rojas, presentar a la Tesorera Gloria de Santibáñez. Secretaria Gloria Aguirre. Más que nada, esta sesión yo quería plantearle el tema de la sede, porque tengo ahí en comodato está la sede de adulto mayor, que está la sede de agua potable, rural, y están en las mismas condiciones que está la sede de nosotros, que es donde se hacen las actividades, que la pérgola decimos nosotros, y más la sede social, que es donde hacemos las reuniones. Esta es de más condiciones, de hecho, no sé si se fijaron que ahí tuvimos que poner una huincha de peligro, porque el techo está muy malo, y por ende las paredes es igual porque están apolilladas, porque son de muchos años, más de 30 años creo, si no, es más.

Presidenta Elvira Rojas Junta de vecinos chañar blanco manifiesta:

-Sede de junta de vecinos en malas condiciones
-Alumbrado Publico
-título de dominio de sede

Sr. alcalde. Señala esta nuestro equipo que puede hacer la intervención directa en la sede existió un problema basal que era el tema el título de dominio de esa sede de quién era el dominio por lo tanto ahí en ese tema nos puede ayudar director jurídico y con el desarrollo de un proyecto para la reparación o reposición de la sede, esta director Secpla Cristian Fuente les propongo que luego de esta reunión y en los próximos días a través de mi gabinete podamos reunirnos con Javier con Cristian con su directiva acá o en la municipalidad y vamos dilucidando el problema que hay detrás de la sede porque si podemos resolver el problema de la propiedad y del dominio podríamos desarrollar el proyecto.

Presidenta Elvira Rojas Junta de vecinos chañar blanco manifiesta. La sede hasta el momento está en comodato, desde el año del 2008.

Sr. alcalde. ¿Consulta ese comodato lo dio la municipalidad? entonces deberíamos ser los dueños de esa propiedad. clarificando si somos los dueños podemos intervenirla directamente. Propongo del indicio que dilucidemos el tema de la propiedad.

Dirigente de junta de vecinos chañar blanco. Señala este tema nosotros lo planteamos al alcalde anterior. Como directiva en ese año estaba yo como presidenta se planteó en asamblea con el alcalde anterior del Armando Flores donde él se comprometió a viva voz con la asamblea demoler la sede y las dependencias que estaban a comodatos en ese tiempo que es como le decimos el centro de adulto mayor el agua potable la sede y la pérgola.

Sr. alcalde. Manifiesta yo no voy atrever a tanto, pero sí me comprometo a coordinar la reunión y que avancemos primero, para mí lo primordial es saber que en el dueño de la de la sede porque cuando me tocó ser concejal en los años 20216-2020 y el ex alcalde Cristian Tapia, también tenía la intención de poder reponer la sede, pero nos topamos con ese problema en aquel tiempo que fue el tema de la tenencia.

Dirigente de junta de vecinos chañar blanco. Manifiesta el problema es que nosotros como junta de vecinos no podemos optar a proyectos tampoco, de gobierno hasta el año pasado no se podía por el tema de una deuda que estaba en la junta de vecinos y el año pasado ya la deuda en el gobierno cuando yo estuve de presidenta se planteó y se averiguó y la deuda ya había caducado en ese tema yo no sé si la junta de vecinos pagó la deuda o el gobierno caducó por los años de antigüedad.

Presidenta Elvira Rojas Junta de vecinos chañar blanco manifiesta. Manifiesta con respecto del alumbrado publico en malas condiciones en el sector

Director Medio Ambiente Sr. Rubén Araya. Expresa el tema del alumbrado público va a salir en cada una de las juntas de vecinos de los sectores rurales porque efectivamente, es uno de los sectores que se ha visto más afectados con el tema de la iluminación.

Sr. alcalde. Sugiere podrían, juntarse usted con la Unión Comunal, establecer un calendario de visitas y diagnósticos a los sectores para ir abordando los diferentes problemas, no solamente de chañar blanco, sino que de las otras 35 de que tenemos rurales, porque sé que lo van a plantear todos. Entonces, mejor establezcamos un calendario de visitas, dos, tres visitas al mes que podamos hacer el diagnóstico para ir avanzando en la reparación de aquellos.

Director Medio Ambiente Sr. Rubén Araya. Manifiesta, efectivamente hay varias cosas que pasan en el alumbrado público.
Se está trabajando, con Secpla a través del proyecto de recambio de luminarias general, donde obviamente los sectores están incorporados y vamos a cambiar toda la luminaria, la luminaria led que cumplen con la última ley y la tecnología actual.
Lo que plantes usted alcalde, porque hay que evaluar, hay sectores que no hay alumbrados públicos y es muy oscuro el acceso, así hay que hacer extensiones de red, pero para que la comunidad se sienta un poco más tranquila, hoy en día tenemos un equipo más reforzado, más robusto, efectivamente tenemos camión alza hombre y tenemos conductor pesa, no va a permitir llegar a todos lados, tenemos insumo el día de hoy que podemos destinar para los sectores rurales, de hecho el equipo de día está en Cachiyuyo, preparando la problemática del sector sur y además tenemos una empresa que aprobó el concejo municipal la concesión de reparación de emergencia, una empresa particular que nos va a apoyar, las cosas que no podamos atender con nuestra cuadrilla, atenderla con la empresa privada.
Sr. alcalde. Propone que acordemos la reunión con el director de medio ambiente hagamos el calendario me van informando, para ver el cumplimiento de ese calendario. Ese calendario tiene que ser manejado por el concejo municipal por ustedes y tenemos que materializarlo en el corto plazo.
Sr. alcalde. Manifiesta es importante que este, gestión territorial también nos puede apoyar
Concejal Sr. Roberto Tapia. Señala al catastro le podríamos poner fecha, director de medio ambiente
Sr. alcalde. que lo que primero que tenemos que poner fecha es al calendario de visita hay que recordar que son treinta y cinco localidades rurales, entonces hay que visitar treinta y cinco sectores distintos, y hay que visitarlos de noche, para ver el diagnóstico. Entonces, no lo vamos a poder hacer en un mes, por lo menos todo tomar dos meses de poder desarrollarlo.
Presidenta Elvira Rojas Junta de vecinos chañar blanco manifiesta. Señala con referente al alumbrado público, a la entrada de Chañar Blanco y todo el sector, no tiene luz.
Sr. alcalde. Señala el alumbrado público a la entrada de Chañar Blanco es más difícil, más complejo porque ahí hay que desarrollar inversión, proyectos.
Propongo también a los sectores rurales es buscar líneas de inversión. En Vallenar le hemos sacado muy poco la punta a los fondos de protección ambiental. Lo conversaba con la seremi de medio ambiente, en el mes de agosto van a estar las postulaciones al FPA, en donde las localidades rurales pueden y las organizaciones territoriales pueden optar a fondos como, por ejemplo, iluminación con energía renovable. Y ahí podrían abordar algunos puntos que tienen ustedes en oscura. Para eso, nosotros como municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tenemos una unidad de asesoría técnica, les pido que se acerquen a la Dideco conversen con la directora, para que podamos formular proyectos FPA que en Vallenar no se postulan, y que dejamos que en esos fondos se lo lleve cualquier otra comuna, porque nosotros no los postulamos, porque no nos han indicado que podemos hacerlo. En agosto están las postulaciones, revisen las diferentes líneas de financiamiento que tienen los fondos de protección ambiental, porque podría ser la solución inmediata a algunos problemas de alumbrado que tienen ustedes en sus sectores.
Presidenta Elvira Rojas Junta de vecinos chañar blanco manifiesta. Manifiesta tener problemas de camino Sector de donde vive la Sra. alvina,
Sr. alcalde. Señala que no fácil intervenir los caminos rurales, porque dependen directamente de vialidad no de la municipalidad. Sugiero que me recondúzcame una carta para gestionar con el director de vialidad tener esa conversación con él, pero no les voy a mentir, que les voy a arreglar un camino, si no se los voy a arreglar, no es que no quiera, es que no tengo la potestad yo para poder interferir en los caminos, sí hay alternativa que gestión, por ejemplo de lo que estamos haciendo hoy día en Torino, no directamente sino que firmamos convenios de colaboración con una empresa que a título gratuito nos está arreglando el camino de Torino, no lo pudimos desarrollar nosotros directamente con municipalidad, fue golpear de puerta de una empresa para que ellos pudieran desarrollar el trabajo.

Presidenta Elvira Rojas Junta de vecinos chañar blanco manifiesta. Solicita las cañas que están en el puente, los cañaverales impiden la visibilidad. Hay veces que estacionan vehículos al lado del puente, y provocan muchas dificultades.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. manifiesta presidente. Una acotación ahí. Cuando se hagan estas reuniones con las juntas de vecinos rurales con la Unión Comunal, aparte de las juntas de vecinos que no pertenecen a la Unión Comunal de juntas de vecinos rurales de la Comuna de Vallenar, que se lo invite a mí con Don Artemio, que somos de la Comisión de Ruralidad de la Comuna de Vallenar, así que para que cualquier problemita que tengan que hagan llegar a nosotros para estar al tanto, porque muchas veces pasan por los directivos, y los concejales no los enteramos, así que para que nos tengan en cuenta.

Presidenta junta de Vecino Margaret Valdivia Cumbres del Huasco. Informa que se abrió fondos sociales para las juntas de vecinos en el mes pasado. Se podía postular al equipamiento de las juntas de vecinos y también a todos los aspectos sociales, entre esa iluminación. Me llamó la atención que prácticamente muy poco de los que están aquí postularon, tal vez uno o dos. Y estaba muy fácil postular, usted iba a la Gobernación e inmediatamente, ellos le hacían todo, usted lo único tenía que hacer, llevar los documentos que ellos solicitaban, la personalidad jurídica, el directorio legal y todas esas cosas. Ellos pusieron prácticamente hicieron todo. Y las licitaciones, que es que ellos piden también, estas cotizaciones, eso es súper importante. ¿Por qué? los fondos de gobierno regional, del Gore, que también salieron, por supuesto, se podía también postular a iluminación. Yo postulé el año pasado y me adjudiqué 156 luminarias. Nosotros somos más de 700 socios, ya, hay viviendo en nuestra localidad más de 2.500 personas. Somos un lugar muy grande y logramos apenas un sector pero después con los fondos municipales logramos con el fondeve logramos toda una calle completa más de más de 100 luminarias solares en junio especialmente para ellas y todos los que tengan sede en mal estado no tengan piso se les esté cayendo se abre el fondeve en junio hasta julio tienen que ir a la gobernación hablar con asistente social que le hace todo el trámite completo y postulan a arreglar completa su sede pero solo hasta 15 millones de pesos, todas las estructuras, le dan para que usted arregle. Entonces, es importante que estén al tanto de esos fondos. Segundo, la iluminación que Medio Ambiente nos puede dar, yo sé que es complejo. Yo trabajo con José Luis Bahamonde, resulta que se necesita que primero los caminos no sean privados, sean municipales públicos. Las servidumbres de las localidades rurales son privadas. ¿Por qué? Porque uno cede terreno para que haya un camino. Son servidumbres, no están enroladas. Y las que están enroladas son las que vialidad puede y debe por obligación iluminar y arreglar. Pero es una batalla, yo tuve una batalla de 2 años para que arreglara nuestra ruta C-484 y las arreglaron, las dejaron genial. O sea, realmente estupenda. Pero la iluminación va a ser compartida. Nosotros hacemos una vaquita, iluminamos todas las rutas, ponemos reductores de velocidad y todo, compartía con vialidad. Se puede, se puede vecina. Hay que moverse con los fondos

Presidenta junta de Vecino Margaret Valdivia Cumbres del Huasco. Consulta quisiera saber, señor alcalde, el Royalty Minero, ¿cuánto entregó a la municipalidad de Vallenar?

Sr. alcalde. Lo manifestamos en la cuenta pública. El año pasado fueron alrededor de 600 millones. Y este año son 1.600 millones que están asociados a 24 proyectos.

Presidenta junta de Vecino Margaret Valdivia Cumbres del Huasco. Manifiesta quiero que sepan que cuando se habla de 1.600 millones es poco ¿Por qué? para arreglar un poco la infraestructura de una sede que son muchas sedes, son 15 millones multipliquen eso por todo o más porque si nosotros queremos poner piso no tener tierra pero miren fíjense que nosotros tenemos una sede que se está cayendo, con el fondo de los 15 millones la arreglamos un poco y con el otro porque todas tenemos club de adulto mayor tenemos varias no tenemos una sola personalidad jurídica en el sector únanse esa personalidad jurídica y postulen a los proyectos.

Sr. alcalde. Expresa gracias vecina por su intervención y al final la vecina le está dando un consejo y una ayuda a las organizaciones todas las líneas de financiamiento que pone el estado al servicio de las organizaciones territoriales y funcionales, hoy día cuentan con una oficina de asesoría técnica dentro del

municipio. Tenemos dos profesionales que están dedicados exclusivamente a gestionar y diseñar los diferentes proyectos. Con los FNDR, postulamos más de 50 proyectos con las diferentes organizaciones.
Presidenta Junta de Vecinos Griselda Álvarez la Posada. Expresa sí, tomando eso mismo, yo creo que nos falta todavía, porque por ejemplo sé que en el FNDR ya hay muchos proyectos inadmisibles, sobre todo los de seguridad, la iluminaria solar y sólo por un error o de conocimiento del porcentaje que se va a publicidad, entonces por publicidad hay un porcentaje ahora que exigen y cuando no se interpreta bien, en este caso quedaron mucho, entre eso nosotros quedamos inadmisible.
Concejal sr. Roberto Tapia. Informa eso es de una consultora privada, los que postularon otra vez esa consultora privada, se equivocó y tiene que asumir la responsabilidad frente a los vecinos. Los proyectos que se postularon desde el municipio están más de un 95% admisible.
Directora de desarrollo comunitario Sra. María Lorena Rivera Pino. Manifiesta el equipo de trabajo nuestro acogió las solicitudes de las organizaciones que fueron y se postularon más de 50 y tantos... FNDR, y en este momento hay como 90% un poco más de admisibilidad en esos Proyecto, pero dentro de lo que quisieron postular las organizaciones, solamente fueron 3 organizaciones que se postuló a seguridad, por el lado nuestro. Bien como dice el concejal, son empresa o agrupaciones que se dedican a hacer estos proyectos y hubo a lo mejor algún error, no sé, no podría evaluar porque salieron no admisibles, pero solamente aclarar que el equipo nuestro municipal de todos los que hizo fueron 3 de seguridad.
Presidenta Junta de Vecinos Griselda Álvarez la Posada. Mencionar de una carta que se presentó el 2 de septiembre del 2022 para un proyecto de mejoramiento de nuestra sede. Ingreso universal, don llevamos desde ese tiempo con este proyecto que está en idea, en programas, después que estaba listo y ahí quedamos. No sé si está el tanto.
Sr. alcalde. Manifiesta ha sido muy complejo el aterrizaje en el municipio para esta administración, porque había una serie de proyectos que estaban sin desarrollarse, que estaban abandonados, nos hemos dado el trabajo de poner y reconducir los diferentes proyectos que ya estaban proyectados para Vallenar, algunos en ejecución, otros abandonados, otros con problemas administrativos, pero lo hemos podido ir desarrollando y resolviendo uno a uno. Con respecto al proyecto que tú me mencionas del mejoramiento de la posada, yo no tengo información correspondiente a este proyecto.
Director Secpla Sr. Cristhian Fuentes. Señala los proyectos son cosas distintas. Fuimos a la visita con un arquitecto al lado de la Multicancha, en la sede de ustedes, para revisar contra lo que esté, que no tenemos a la vista avances de proyectos. Por eso conversamos ese día y fuimos con el arquitecto para que él se llevara su impresión y pueda entregar un informe, contra lo que esté, pero no existe proyecto, ni especificaciones, ni pelvimetrías, ni cálculo.
Sr. alcalde. Manifiesta, así como ese, hay muchos proyectos que tenían el nombre y que tenían un dibujo, pero que no estaban integrados, o sea, inserto en el Banco Integrado de Proyecto, que es por donde nosotros postulamos a los proyectos. Por lo tanto, esperemos el informe que nos pueda dar Secpla creo que dos semanas, un tiempo prudente. De aquí, antes del 21 de mayo, al martes 20, démosle la respuesta a Griselda para ver el estado del proyecto.
Aquí están gran parte del sector rural de nuestra ciudad. Creemos que, y creo muy personalmente, yo tengo buena relación con los sectores rurales, que falta un equilibrio en la ejecución presupuestaria de Vallenar. Todos los recursos se lo están llevando el sector urbano, y nos olvidamos de la inversión en los sectores rurales. Y les quiero decir algo, nosotros este año privilegiamos el sector urbano con el tema del royalty. El próximo año, tenemos que dar la prioridad a los sectores rurales, y eso va ser un compromiso que establecemos ahora.
Presidenta Junta de Vecinos Griselda Álvarez la Posada. Manifiesta con la lluvia, para igual hacer piscinas decantadora, tenemos sectores que se nos cortan los caminos. La tengo a una pared, alcalde donde necesitamos maya de contención porque la única salida que tenemos y cuando hay temblores caen las piedras, poner maya de contención proteger el sector de la posada.

Sr. alcalde. Menciona nos vamos a juntar con Chañar Blanco, deberíamos juntarnos con ustedes, tener una bilateral quedamos en condiciones de poder conversar internamente, va a abordar las problemáticas de tu sector exclusivamente.

Presidenta de la Junta de Vecino Imperial Bajo Verónica Campillay. Manifiesta haber entregado una carta con fecha 7 de octubre del 2024 al municipio con todos los antecedentes del dueño de un terreno que vende para la sede de la junta de vecinos, tenemos más de 34 años funcionando como junta de vecinos, y no es posible que a esta altura todavía no logremos un terreno propio para nuestra sede. todo eso pasó por el municipio, pero nunca recibió respuesta, una respuesta definitiva,

Sr. alcalde. Señala conozco el tema no tienen terreno para sede desde cuando era concejal no podía hacer mucho en entorno de la realidad. Hay otras juntas de vecinos que no tienen terrenos para la sede para eso tenemos que buscar líneas de financiamientos, para aquellas sedes.

Hablaremos con el gobernador para buscar un acuerdo con el gobierno regional el Gore, y la municipalidad de Vallenar, si el gobernador esta dispuesto a comprar un terreno y el otro lo compraríamos nosotros el municipio hoy en día no está en condiciones de comprar los dos terrenos, daríamos dar solución a la verbena e imperial.

Sr. alcalde. Propone a los dirigentes de las juntas de vecinos la verbena e imperial juntarse jueves 15 de mayo a las 17:00 horas en la municipalidad.

Presidenta de la Junta de Vecino de Las Porotas Rosa Campillay. Buenas tardes, alcalde, concejo, vecinos.

Mi planteamiento es el tema de sede la techumbre está en muy mal estado. El año pasado algunos funcionarios municipales. Para una lluvia solicitamos plástico porque se nos reventó el techo y ahora con unas neblinas simples de nuevo pasó lo mismo y se nos está goteando todo el techo.

Solicitamos una ampliación, la parte eléctrica.

Sr. alcalde. Propone una reunión viernes 16 de mayo las 16:00 horas Junta de vecinos la posada y las porotas.

Presidenta del Comité de Regadío de la localidad de Camarones Jaqueline Villegas. Agradezco la visita que usted tuvo en Camarones y accedió a poder conversar conmigo. También aprovecho la instancia de agradecer al concejal Roberto Tapia y al señor Gonzalo, administrador que gracias al concejal pudimos tener una pequeña entrevista con respecto a lo que compete en nuestra solicitud.

Hoy día yo estoy acá más que nada para poder volver a plantear la necesidad de nuestro Comité de Regadío que es volver a obtener los comodatos tanto de las acciones de agua y del terreno que hoy día está emplazado en el estanque acumulador. Hoy día nosotros somos 22 familias en donde trabajamos el lado productivo. Y así tanto para consumo como también nos sirve vender un poco los productos para ingresos familiar. Entonces hoy día nosotros que necesitamos que ojalá el municipio muy prontamente nos pueda entregar esos comodatos, necesitamos tres acciones de agua, más el comodato que obviamente donde está el terreno es municipal.

Ya, el municipal se hizo así porque la verdad que era más rápido el trámite, si nos solicitábamos nosotros como comité nos íbamos a demorar muchos años y necesitábamos urgentemente tener este tanque y este sistema de riego para poder subsistir y poder tener nuestros cultivos que hoy día son paltas, cítricos, mangos. Reiterar también la necesidad porque me lo encargaron los vecinos, no me compete porque no soy como junta de vecinos, pero también decirle a don Rubén que necesitamos urgente la luminaria, así es que para que nos contemplen también como comunidad el poder solucionarnos ese tema.

Hablé con la señora Edith, que es de jurídico, se comprometió con nosotros a entregarnos un certificado mientras todo está en proceso para poder optar a proyectos porque ya se van a abrir algunos proyectos para poder postular nosotros como comité y hasta la fecha no ha pasado nada, entonces queremos confiar en que dentro de estos días ese documento nos llegué.

Administrador Sr. Gonzalo Cortes. Buenas tardes, Jacqueline, efectivamente ese día que tuvimos la reunión, hicimos las averiguaciones alcalde con el asesor urbanista y también con el equipo jurídico y efectivamente logramos dilucidar, que efectivamente esas acciones de agua que estaban solicitando aún

están alojadas, en otra institución que es la Junta de vecinos, que se aprobó un comodato por 10 años, desde el 2019 al 2029, porque en ese entonces la Junta de vecinos hacía cargo de ese espacio. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer, yo creo que, en la próxima sesión de concejo, es solicitar que efectivamente esas, en este caso, son dos solamente acciones, son dos acciones de agua, como los fines ya no son pertinentes respecto de la Junta de vecinos, traspasarlo, en este caso, al comité de riego de camarones y también tenemos el catastro que efectivamente nosotros sí contamos con esas acciones alcalde y finalmente nos fueron utilizadas en el proyecto del cementerio.
Por lo tanto, si es voluntad del concejo, yo podría presentar ya en el próximo concejo el acuerdo para poder entregar al menos las primeras dos que sí, efectivamente, tenía ya la Junta de vecinos ahora que fue traspasada al comité de riego.
Presidenta del Comité de Regadío de la localidad de Camarones Jaqueline Villegas. Manifiesta nosotros estábamos solicitando tres acciones. Así que, ojalá sea factible que sean esas tres acciones.
Sr. alcalde. Manifiesta que de acuerdo a la disponibilidad de las acciones de agua vamos a acceder, tenemos el terreno, dos acciones que están prácticamente ya en tus manos. Falta consolidarla a través del comodato y del proceso que tenemos que hacer administrativamente. Vamos a ver la posibilidad de la tercera acción, pero teniendo la disponibilidad.
Administrador Sr. Gonzalo Cortes. Manifiesta si lo solicita al próximo concejo, yo estaría ya en posición de poder presentar el acuerdo más detallado. Pero efectivamente, la revisión que hice yo es que el comodato era del 2019 al 2029 y fueron entregados a la Junta de Vecino
Es que lo tengo acreditado en un en un documento. Es que es extraño porque cuando yo tomé el Comité de Regadío eso no estaba regularizado. Es súper extraño, pero así a 10 años.
Presidenta del Comité de Regadío de la localidad de Camarones Jaqueline Villegas. Manifiesta que es extraño que usted me diga que está entregado a la Junta de vecino hasta el 2029. porque cuando yo tomé el Comité de Regadío eso no estaba regularizado. Me gustaría si usted me pudiese hacer llegar a ese documento.
Administrador Sr. Gonzalo Cortes. expresa es súper extraño, pero así a 10 año, de hecho, se registra en el conservador de bienes raíces.
Yo creo que hubo un error en realidad, pero es fácil de solucionar, ya tenemos la disposición para poder hacerlo. Perfecto, pero me gustaría si usted me pudiese hacer llegar a ese documento. Sí, por supuesto, tengo el dossier, se lo puedo hacer llegar.
Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta hacer una acotación ahí cuando la señora Jaqueline entregó los documentos, nos hizo llegar a los concejales, yo se los pasé, a Jurídico a don Javier, él dijo que iba a averiguar el tema, después conducimos la visita a terreno al cementerio, le preguntamos al que está encargado de la obra del cementerio, el cual nos dijo que no se estaba utilizando esas acciones de agua, que yo igual le comuniqué a Don Gonzalo y a Don Javier, y si la vecina, porque eran siete acciones y aparte eran tres la otra, algo así, pero en ninguna de las dos acciones que tiene el municipio hoy en día a cargo, ninguna de las dos se ocuparon ni se están ocupando en la construcción del cementerio, señor Alcalde. Sí, eso lo dilucional aquí. Para que quede claro eso, que cuando lo hizo llegar la información, la dirigente, nosotros le entregamos al tiro lo antecedente a jurídico.
Comunidad turística de la Verbena Marcelo Torres. Primero que nada, agradecerle a Don Victor, agradecerle a Don Cristian y a Don Rubén en la reunión que tuvimos nosotros el pasado 3 de abril. Donde recorrimos la comunidad, viendo diferentes temas y diferentes problemáticas que teníamos en nuestra comunidad, lo cual hasta el momento de hoy ya se han allanado ya varios puntos como el tema que teníamos nosotros de la luz eléctrica, perfectamente, que está la comunidad totalmente oscura, lo cual hoy en día está en un 70% ya habilitada la luz en el sector, oscura y al frente de la señora Mónica Franco, que hay como dos postes más que también están sin luz, lo cual ya en unos días más van a estar regularizados eso alumbrado, ese es un tema, ya el otro tema que a nosotros como comunidad yo creo que a todos en general en la provincia del Huasco lo está preocupando, encarecidamente, están ocurriendo varios sucesos en la curva peligrosa que hay en el límite entre la Verbena y Camarones donde

la señora Jacqueline, tuvo un percance hace como cinco días atrás, donde iba ahí en un bus, casi chocan con un camión y sucesivamente están pasando sucesos en esa curva. En la curva angosta, usted, como alcalde, no pasa por usted el tema porque este es un tema netamente y exclusivo de vialidad

Director de dirección de tránsito sr. Cristian Zuleta. Expresa podemos analizar el barajé, que tiene que haber una organización con vialidad para poder intervenir pero también es importante lo que señala el presidente de la justa de signos de que el sector de las verbenas, camarones, pero me parece que el camarón ya estuvo como intervenido, requiere de una intervención similar a lo que ya ha hecho vialidad y el MOB en el sector de imperio al bajo, en el cual, y uno lo puede ver también en Maitencillo, en el sector poniente de la Provincia y en Nicolasa, también hace muy poco, que es la incorporación de travesías de tránsito, que es una zona en el cual se hace una intervención intensiva de iluminación, veredas, zona de 30, ya que al momento, por lo menos cuando va a ser un imperial y lo que he visto en otro lado es lo más adecuado y efectivo para el tránsito vial en este tipo de carreteras, cuando empiece también a construir con zonas urbanas rurales.

Comunidad turística de la Verbena Marcelo Torres. En nuestra comunidad están definidos los letreros de velocidad donde dice 30 kilómetros por hora, hay otro que dice 50 kilómetros por hora, pero hasta el momento de hoy no se respetan. Pero no lo respetan.

Sr. alcalde. Manifiesta no lo respetan. Marcelo, que está en complicado el tema del tránsito, que aun poniendo barreras de medición barreras de altura en el puente me lo han echado abajo dos veces porque la gente, lamentablemente, no se da cuenta ni está atento a las condiciones del tránsito.

Entonces, de repente, por mucha señalización que tú le ponga a la gente, no lo respetan. La solución, tal como lo dice Cristian muchas veces, puede ser la instalación de este tipo de badanes que obviamente están muy señalizados, muy iluminados.

Comunidad turística de la Verbena Marcelo Torres. El tercer punto es el tema de la seguridad. Nosotros, en estos últimos cinco días hemos tenido dos robos en nuestra comunidad. Hace dos días atrás, bueno, los que conocen ahí las piscinas La Verbena, Centro Turístico La Verbena, Don Samuel Cortés, a él le robaron 200 kilos de paltas. Entonces queríamos ver cómo podemos hacerlo nosotros para que por lo menos una vez a la semana hagan una ronda que sea carabinero o sea también en este caso la seguridad ciudadana.

Sr. alcalde. Informa, Marcelo, en ese sentido de esta semana y por primera vez en todo el tiempo que lleva seguridad comunal funcionando, viernes y sábado van a trabajar 24 horas. Esto no había sucedido. no teníamos las condiciones para poder implementar turno las 24 horas, los 7 días, la semana. Tampoco las tenemos hoy día. Vamos a hacer un esfuerzo de poder implementar estos turnos, estos fines de semana. Y obviamente el nuevo modelo territorial que estamos trabajando con Seguridad Ciudadana tenemos que abordar las problemáticas con los dirigentes. O sea, Seguridad Ciudadana, de acuerdo a lo que nosotros tenemos planificado, va a tener una relación directa con ustedes, va a levantar y va a escuchar su problema. Yo debo reconocer algo y usted quizás también lo ha notado. Cuando llegamos a Seguridad Ciudadana en diciembre teníamos 14 funcionarios y día tenemos 22 funcionarios, lo hemos hecho crecer y yo espero llegar a los 30 funcionarios en Seguridad Comunal. Y teníamos que partir por una parte y no es que nos pusiéramos y aplicar un plan desordenadamente, no, teníamos que partir por un territorio y el territorio que nosotros decidimos partir fue el centro. Y hoy día hemos podido ir ampliando la cobertura de Seguridad Comunal a las poblaciones. Esperemos que con los turnos de viernes y sábado también podamos atender esa cobertura a los sectores rurales. Pero ya está dentro de la planificación que los vehículos de Seguridad Comunal visiten por lo menos una vez a la semana los sectores rurales. O sea, va a haber recorrido de Seguridad Comunal en los sectores rurales. Entramos en una nueva fase, el viernes con Seguridad Comunal, que es tener los turnos. 24 horas, bien ni sábado. Vamos a actuar en coordinación con el OS 14. Entonces debería hacer ya en las próximas semanas ya deberíamos tener ese contacto. ¿Por qué? Porque en la bitácora del chofer, o sea, de los muchachos de seguridad comunal tienen que dejar registrado la visita y el contacto con los dirigentes vecinales de los

diferentes sectores. O sea, teoría comunal también va a tener una especie de función de gestión territorial que antes no tenía y que ahora lo debe tener.

Vecino de camarones Alejandro Díaz. Solicita la posibilidad, si es posible, de que sea una entrega de agua donde nosotros vivimos. Somos dos vecinos que no tenemos agua, potables. Y con mucho respeto, vengo por el nombre de otros, que vieron en Néstor Godoy, en el kilómetro 6, en la ruta C-47 y nosotros vivimos el kilómetro 11. Hoy se viene, porque para que más tenga la visión de hablar. Eso sería mi habitación, señor alcalde. Al concejo municipal y al equipo profesional. Y gracias por la invitación a cada señorita, Marcia, que creo que es un gran importante que los vecinos se hagan presenten en estos consejos que se están haciendo. sería.

Directora Dirección desarrollo comunitario Sra. María Lorena Rivera Pino. tenemos que hacer la visita a acompañar al equipo Medio Ambiente para el tema del conocimiento de la venta de los vecinos.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Expresa en este sentido, me gustaría hablar alcalde, porque don Alejandro Díaz está solicitando el agua ya hace mucho tiempo de administración en administración que ha habido en el municipio. Y no se le ha hecho llegar, porque siempre se dice que el camino no es factible para que pueda entrar el camión aljibe. Creo que, si bien es cierto, estamos esperando que se va a hacer un catastro de todo y que yo pensé que ya había empezado. Nosotros ya. que tuvimos reunión hace bastantes días sobre este tema, creo que hay que ver y darle una solución a don Alejandro. Buscar alguna estrategia como poder hacerle llegar el agua porque si bien es cierto hay bastantes caminos que son dificultosos, bueno yo he subido varias veces al sitio. Hay alternativas que se pueden evaluar.

Director de Medio Ambiente Sr. Rubén Araya. Señala también tenemos Cachiyuyo y El Escorial, donde. Eso ya se hizo hoy y se buscó una alternativa y efectivamente el camino no está apto para el camión municipal. Entonces hay que evaluarlo y no tengo ningún problema en revisar puntualmente el caso de caballero.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta Señor alcalde. Tocando en el punto ahí de Don Alejandro Díaz, acuérdese que usted se comprometió ir a terreno para el sector de Pozo seco, Agua Amarga y el Churque, y podríamos aprovechar la instancia para recorrer la quebrada de camarones.

Sr. alcalde. Deja Compromiso de fecha miércoles 14 de mayo en la tarde salir a terreno con concejal

presidenta de la Unión Comunal de localidades rurales. Buenas tardes al Concejo, señor alcalde, funcionario, señorita Marcia, buenas tardes y a todos los vecinos de cada sector rural. Bueno, nosotros como soy presidenta de la Unión Comunal de localidades rurales, acá estoy con parte de la directiva.

La idea, señor alcalde, que todas estas cosas. Nosotros siempre hemos trabajado con mesas de trabajo. La vez anterior que estuvimos en la municipalidad, hablamos sobre tener una mesa de trabajo para poder exponer todos estos temas que hay acá. Consulta del agua la gente ya está muy inquieta, porque no saben cuánto van a tener que pagar. Entonces, si eso puede ver lo más ante posible que nos puedan dar respuesta de eso, para nosotros también tranquilizar a nuestros vecinos. Porque ustedes saben que nosotros somos la cara visible de nuestros vecinos. Entonces, nuestros vecinos nos catetean a nosotros. Y lo otro quiero agradecer, señor alcalde, el que puedan tomar en cuenta los sectores rurales. Hemos estado bastante tiempo en el patio de atrás, siempre todo para lo que es centro, Vallenar lo urbano, también estamos nosotros los rurales, tenemos bastante necesidad en los sectores rurales, tanto como agua, camino, electrificación, iluminación, seguridad, la seguridad es súper importante, la gente ya tiene que salir poco menos que arrancar del trabajo y cuando tienen un tiempo de colación tienen que subir a sus casas para poder estar atento. Están protegiendo la ciudad, lo urbano, y la delincuencia se nos está yendo a todo lo que es rural. Y lo hemos dicho cansadas de veces, muchas veces lo hemos dicho, señor alcalde. Entonces si van a proteger el urbano, también protejan lo rural, porque están yendo para nuestros sectores y no es justo. La gente en el campo vive tranquilamente. El tema vivía, vivía, exactamente, ya no se vive tranquila. Claro, la gente no cosecha tiene limones y no cosecha nada. Limones, se roban, hasta los chanchos se los suben acá arriba del hombro, entonces ya es mucho el tema de la seguridad. Necesitamos más seguridad, ya. Y no se olvide, señor alcalde, de las mesas de trabajo. Y lo otro que quiero decirle nosotros ayer, como parte de la Unión Comunal Rural y como presidenta de la Junta de

Vecino, Esfuerzo 2000, Sector El Morro, junto con Fanny Araya, la Junta de Vecino Nueva Amanecer, le fuimos a dejar una cartita, la dejamos en la oficina de parte Me dijeron que en dos días más se la entregaban. La idea es, señor alcalde, no sé si usted puede pedir antes de dos días esa carta, es súper importante que usted la pueda tener.

Tesorera de la junta de vecinos llano de soto Sra. Jovana Lagües. Vengo en representación, de la comunidad que me dijeron que tenía que plantear este tema, que usted nos había sacado de un proyecto que era una conectividad de iluminación en conjunto con las empresas que están ahí, se llama el sector industrial.

Tesorera de la junta de vecinos llano de soto Sra. Jovana Lagües. ¿Y nos eliminaron? ¿Darle continuidad a los buenos proyectos que favorecen a los vecinos? ¿Y en lo que hemos estado haciendo? Y no nos dieron ninguna explicación. Y el proyecto estábamos, nosotros, Chungará, me parece que también Cavancha. No nos dieron explicación a ese proyecto. ¿A qué proyecto responde esto? Delaminación. Perdón, era una iluminación que estábamos 4, que según el director que estaba antes. ¿Ocaranza? Y lo habían prometido que ese proyecto ya estaba enviado y estaba aprobado, lo habíamos conversado anteriormente y de ahí nos subimos más hasta ahora que la señora lo tomó. Sí, bueno, es que nos eliminaron y bueno, nosotros ahí como sector, ustedes se tienen que dar cuenta que eso es un sector como prioridad en un caso de accidente o cierre de carretera.

Nosotros somos la parte fundamental en un caso de accidente donde tenga que pasar toda la parte del hospital. O sea, transitar por ahí y nosotros no tenemos una iluminación como corresponde.

Sr. alcalde. Consulta este proyecto, respondía al paso del proyecto solar para servidumbres del proyecto solar.

Vecina de Cavancha. Claro, era un proyecto que supuestamente iban a ser las mismas iluminares que están para alto el Carmen. Sí. Iban a ser altas porque los proyectos...

Sr. alcalde. Pero esto venía aparejado, no tenía una línea de silencio, no, esto venía aparejado al desarrollo de un proyecto solar.

Sr. alcalde. Manifiesta nosotros estamos en un proceso de negociación con la empresa queremos que la reparación sea social que la intervención del territorio sea mayor.

Tesorera de la junta de vecinos llano de soto Sra. Jovana Lagües. Lo siguiente sería también la consulta de nosotros, ¿qué se puede hacer con respecto al paso bajo nivel que hay en ese sector que se prestaba la delincuencia, drogadicción, ahí se esconden mucha gente que arranca de las parcelas, esa conectividad sería ideal para nosotros que llegar como alternativa para llegar al centro o conectarnos

Sr. alcalde. Manifiesta conversamos con mayor y el inspector fiscal de obra Don Luis Barrera. Fuimos a plantear a la dirección nacional, el tema de que tú nos planteas el desarrollo de fiestas el final de semana en ese sector de Vallenar. Lo tenemos abordado, lo hemos planteado a los carabineros, lo hemos planteado al director nacional de concesiones.

Tesorera de la junta de vecinos llano de soto Sra. Jovana Lagües. Manifiesta viene el proyecto de pavimentación del sector de llanos de sotos, sería lo ideal que eso se llegara hasta ahí mismo en la conectividad el túnel que es un paso bajo nivel.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta hay dos proyectos ahí, hay uno del tramo Vallenar la Serena, que parte de cuatro palomas de donde está la pasarela. Hasta el límite regional o hasta la entrada de Serena. Ese se llama Ruta del algarrobo desde la pasarela de cuatro palomas hacia el norte hasta Caldera, Valle del Desierto. Fuimos a Santiago, como dice el señor alcalde, cuando andaba la concejala Deisy gracias a la diputada Daniela Cicardini, que son obras adicionales, al menos para el tramo sur, se tiene que modificar el contrato o el decreto, en este caso, de la doble vía que une Vallenar la Serena. Para el sector norte se va a hacer lo mismo. pero ya se estaban trabajando en una obra adicional, el día lunes tuvimos una reunión y lo cual ahora vamos a pedir otra reunión, para el día lunes vimos todo lo que era el sector sur, vamos a tener que pedir otra reunión con el inspector fiscal a cargo con valles del desierto para ver todo lo que es el sector norte porque, así como usted nos plantearon el problema de punta del

viento donde está don Roberto Calderón, que igual ellos solicitaban algún paradero pero entonces se pueden hacer obras adicionales pero es importante que los vecinos participen

Sr. alcalde. Sugiere a la vecina estar en contacto con el concejal Mancilla él está haciendo la gestión para ver el tema de la ley.

Sr. alcalde. Manifiesta hay una que estaba totalmente aborda que es lo que estamos hablando de un concejal y hay otra que Yovana la tenía en la carpeta que me habla usted del proyecto, pero lo invito también A dialogar sobre el asunto de la ley lo invito que nos juntemos Y esto es para toda la comunidad No hemos bajado ningún proyecto

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Expresa no sé si estoy equivocado, pero puede ser que ustedes hayan llegado a algún acuerdo con alguna empresa solar que se iba a entrar acá en Vallenar e iban a aportar unos recursos para poder generar algunos proyectos ¿Será esa la alternativa o no? O es un proyecto que estaba generando el municipio para postular a iluminación

Tesorera de la junta de vecinos llano de soto Sra. Jovana Lagües. No, ese era otro proyecto porque este equivalía a algo de 300 millones de pesos

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. No, el municipio no ha postulado ningún proyecto de iluminación de esa envergadura.

Sr. alcalde. Propone vecina conversémoslo, generémoslo Ahora, yo quiero también ser muy claro, Pero he escuchado varias veces, varias veces, obviamente que a mí me tienen que pegar y dar. Pero he escuchado varias veces, oye, el alcalde no atiende, el alcalde no da cita, el alcalde tiene cerrar la oficina. Yo quiero desmentirlo, pero tajantemente. Aquí están mis directores, tal la comunidad, al frente. Lo que más hago en el municipio es atender gente. Prácticamente todas las mañanas recibo 10, 15 personas y lo puedo comprobar con lo informe de la lo vi. De verdad, si necesitan ser atendidos, yo los voy a atender. No está cerrado el segundo piso. De hecho, hoy día ustedes pueden pasar al municipio y ver el segundo piso, que todos los días está absolutamente lleno de gente. Entonces, eso es de que no atendemos. que no escuchamos a la comunidad hoy día lo estamos dejando claro que no es así porque los vinimos a escuchar a ustedes yo voy a tratar de plantear esto en la para que bueno la organización de nosotros se presenta en el municipio encantado ahora tengo más de 300 solicitudes de audiencia no soy tengo toda la voluntad de entenderlo les digo a la comunidad observen qué pasa después de las seis de la tarde cuando todos están en sus casas yo sigo trabajando yo sigo atendiendo por lo menos hasta las 20 horas todos los días así que yo quiero desmentirlo y eso es así que lo invito

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Sugiere si ellos tienen más antecedentes del proyecto lo mismo le conversamos con la señora voy yo si me acuerdo de la reunión que tuvimos y ya me habló del mismo proyecto pero en cavancha que si tuviera claro si tuvieran esos antecedentes que alguna vez se los presentaron que nos hagan llegar para nosotros poder averiguar pero en realidad nosotros no tenemos antecedentes de que el municipio haya postulado un proyecto de iluminación en nuestros sectores menos por ese monto y menos estaría en el sistema estaría en el banco integrado pero nosotros

Sr. alcalde. Expresa vecinos queridos antes de terminar la sesión del concejo quiero darles las gracias a ustedes por su presencia por el compromiso, porque hoy día hemos tenido una jornada que partió muy temprano en la mañana, estamos terminando bien en estrada la noche, pero ustedes tienen un compromiso con sus comunidades y eso es lo que lo va a aceptar acá, así que yo los quiero felicitar.

Y el compromiso del Concejo Municipal también felicitar a los concejales por esta oportunidad, creo que nos reivindicamos el día de hoy con el Concejo y darle la gracias también a los directores por estar disponibles para este tipo de actividades, que esperamos seguir replicando en el tiempo, esperamos seguir escuchando los territorios, no vamos a solucionar todo el problema, no tenemos la varita mágica, pero sí vamos a abordar muchas de las problemáticas que hoy día se han planteado acá en el Concejo Municipal.

Concejal Sr. Maicol Mancilla. Expresa sus agradecimientos primero agradecer al señor alcalde, a nuestros compañeros concejales y a los directores. al equipo funcionario de gestión territorial y a los

dirigentes rurales que hacen un esfuerzo de venir de sus localidades para presenciar este concejo y pueden exponer sus demandas.
Así como lo decía el señor Alcalde, nosotros como cuerpo colegiado de concejales igual atendemos público, a lo mejor no atendemos siempre porque no tenemos la oficina porque el municipio está poquito chico para nosotros y pero cualquier cosa que puedan requerimiento que tengan como comunidad o sector rural o sector urbano lo pueden dejar con la secretaria que tenemos ahí que es la secretarita Rosita y ella después nos transmite a nosotros si va alguien nos avisa por WhatsApp así que igual atendemos ahí para que les quede claro ahí la comunidad y cualquier inquietud los pueden hacer llegar a nosotros igual.

Se da por finalizada sesión N°16 del Concejo Municipal a las 19:33 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL

JAO/gzc. -